

Investigación

2023

La Inversión Extranjera Directa en la Economía Mexicana 2000 – 2022

Índice

Resumen	2
Introducción	3
1. Inversión Extranjera Directa: marco conceptual y teórico	4
1.1 Conceptos clave	4
1.2 Aspectos teóricos: Impactos de la IED en la economía receptora	9
2. El papel de la IED en México	19
2.1 Estrategia de crecimiento en México	19
2.2 El Estado como promotor de la IED.....	21
2.3 Evolución de los flujos de IED en México	28
3. Efectos de la IED sobre la economía mexicana.....	37
3.1 Actividad económica general.....	37
3.3 Manufactura	54
Conclusiones	60
Anexo. Modelo Econométrico.....	62
Fuentes de información	68

Resumen

En México, durante los últimos 23 años, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha desempeñado un papel significativo en la estrategia de crecimiento del país. En particular, su principal contribución ha sido la modernización de la planta productiva del sector manufacturero de exportación.

Así, el dinamismo que presentan las variables vinculadas al comercio exterior está en correspondencia con el continuo y creciente flujo de IED en las actividades manufactureras, particularmente, las relacionadas con la industria automotriz.

Sin embargo, el impacto general sobre la estructura productiva en su conjunto no es tan significativo dado que las mayores inversiones se ubican en empresas dedicadas al ensamble de productos finales para su exportación al mercado internacional.

Introducción

El impacto que los flujos de IED tienen en una determinada economía está condicionado por múltiples factores, como son: el grado de apertura comercial, la estabilidad económica del país, la política industrial instrumentada, la estructura del mercado laboral, la configuración productiva del país receptor, las disposiciones jurídicas en la materia, entre otros. Por lo tanto, es necesario analizar cuidadosamente el efecto de la IED en cada contexto y aspecto específicos.

Además, es preciso señalar que, más allá de la política de promoción para atraer IED, la dinámica de ésta se encuentra definida, principalmente, por los objetivos comerciales que buscan materializar los inversores foráneos al instalarse en un país determinado, es decir, que sus efectos son diferentes de acuerdo al tipo de mercado que buscan satisfacer, si es el mercado internacional, el doméstico o una combinación de ambas estrategias, puesto que los factores que inciden en cada una de estas orientaciones no necesariamente son las mismas.

El establecimiento de inversiones físicas extranjeras tiende a impactar, tanto en el desarrollo de la actividad económica general y sectorial de un país, como en sus indicadores económicos; sobre todo, ante la mayor movilidad de capitales y la reconfiguración del comercio internacional.

Por lo tanto, se pueden identificar aspectos favorables que la IED ha presentado para con la economía mexicana (Cuevas y Ortiz, 2018; Navarrete y Escobar, 2017; Urquidi y Muñoz, 2019), como algunos que deben analizarse con mayor detalle, dada la concentración de la inversión en ciertos sectores.

1. Inversión Extranjera Directa: marco conceptual y teórico

A continuación, se exponen los elementos que permiten identificar y clasificar a aquellos flujos de capitales que son considerados como inversiones transfronterizas directas. Además, se presenta una descripción de los distintos efectos que estas inversiones pueden inducir en las economías receptoras.

1.1 Conceptos clave

Hay dos formas en las que los inversionistas pueden emplear su capital en un país distinto al de su residencia¹ con el propósito de obtener beneficios económicos: i) construyendo una planta productiva nueva, adquiriendo el control total o parcial de una empresa local (inversión directa), y/o ii) participando de los mercados financieros del país de destino, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento (público o privado), la compra de acciones y bonos, o por la colocación de valores bursátiles (inversión indirecta o de cartera) (Galeza y Chan, 2015; Villasana y Espinosa, 2015).

Los rasgos que distinguen a ambas opciones son: el grado de liquidez² de los activos que se adquieren o generan, la vía por la que se buscan obtener ganancias económicas y la temporalidad de los compromisos contraídos. Así, mientras la IED busca incidir en la administración y gestión de una empresa, estableciendo una relación de mediano y largo plazo en el país donde se establece, la inversión de cartera (o también conocida como

¹ El Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (sexta edición) (MBP6) señala que la residencia de: las personas o grupos de personas (hogares) y de las entidades jurídicas o sociales cuya existencia es reconocida por la ley o la sociedad (sociedades, cuasi-sociedades, instituciones sin fines de lucro y unidades del gobierno) “es el territorio económico con el que tiene[n] la conexión más estrecha, expresada como su **centro de interés económico predominante**” (FMI, 2009, p. 72). Por ejemplo, “como principio general, una empresa es residente de un territorio económico cuando está dedicada a la producción de bienes y servicios en un volumen significativo desde una localidad de ese territorio” (FMI, 2009, p. 75).

² Es decir, la capacidad o rapidez con la que un activo se puede convertir de forma inmediata en dinero en efectivo, sin una pérdida significativa de su valor.

inversión extranjera indirecta [IEI]) busca obtener rendimientos a corto plazo, ya sea a través de intereses, dividendos o ganancias de capital, sin participar en el manejo de alguna unidad productiva, por lo que suele ser mucho más volátil, dado la mayor facilidad para desinvertir y salir del país anfitrión.

La inversión extranjera directa, al igual que la de cartera, es realizada tanto por inversionistas particulares (personas físicas) como por actores institucionales (personas morales o empresas, fondos de inversión, gobiernos, organismos internacionales, etc.); sin embargo, lo que caracteriza a la IED es que la mayor parte de ésta la llevan a cabo las empresas transnacionales (ET) o multinacionales (EMNs)³ (García y López, 2020, p. 6).

El estándar internacional para determinar que una inversión transfronteriza tiene el suficiente poder de incidir en la gestión de una empresa ubicada en otro país, es que el inversionista extranjero posea como mínimo el 10 por ciento del capital accionario de una firma o del poder de voto. Al respecto, se considera que el accionista foráneo solo “influye” en la conducción de una compañía cuando dicho porcentaje es inferior al 50 por ciento (empresa asociada) y, que ejerce “control” cuando está por arriba de éste (empresa subsidiaria) (OCDE, 2011, pp. 24-25).

Así, los registros contables de IED pueden indicar un aumento o disminución de ésta, como consecuencia de una mayor o menor posesión del capital de una firma local por parte de no residentes. Por ejemplo, una inversión foránea que solo posee el 9.9 por ciento de la propiedad de una compañía local, no se contabiliza como IED, pero si los inversionistas incrementan su posesión a 10 por ciento, está dejará de considerarse como IEI e inmediatamente se computará como IED por el valor total que represente

³ Empresas que operan al mismo tiempo en varios países, bajo diferentes leyes y jurisdicciones nacionales, con una empresa matriz y filiales en el extranjero. La primera ejerce un control sobre la administración de las segundas (Villasana y Espinosa, 2015).

el 10 por ciento del capital de la empresa de que se trate. En contraste, si los inversionistas extranjeros disminuyen su participación accionaria por debajo del estándar internacional, la reducción en los registros de IED será por el valor total de lo que antes se consideró como IED, aun cuando no ocurra una desinversión total.

Al respecto, es preciso señalar que, toda la información (datos) sobre IED⁴ refiere única y exclusivamente: i) el monto de recursos (divisas) que los inversionistas extranjeros destinan para participar de la propiedad de capital accionario de una empresa constituida en el país anfitrión (ya sea una empresa existente o de nueva creación); y, ii) el valor económico que suman todos los activos financieros (capital accionario) en posesión de no residentes y que son consideradas como IED vigente.

Por lo tanto, los movimientos que registran las estadísticas de IED no pueden, en principio, ser interpretados en términos de una mayor o menor planta productiva en el país anfitrión, porque la “IED es una categoría de la balanza de pagos⁵ que registra un movimiento de divisas y no alude necesariamente a la inversión física que realizan las empresas extranjeras en la economía receptora” (García y López, 2020, p. 6). Y es que, como lo precisan Bittencourt *et al.*, (2020):

“... la IED es un concepto financiero de la balanza de pagos y la inversión es una variable real de las cuentas nacionales. Por esta razón, la IED no puede reflejar exactamente las inversiones de las ET [Empresas Transnacionales], ya que puede sobreestimar el valor total de las mismas si incluye la adquisición de activos existentes -que representan únicamente transferencias de activos de manos

⁴ Ya sea de fuentes de información internacionales o nacionales, sin importar la organización de la información. Siempre refiere el origen del financiamiento, nunca su aplicación concentra.

⁵ Es el registro contable de las transacciones económicas y financieras que los residentes de un país realizan con el resto del mundo (no residentes).

de nacionales a extranjeros-, o puede subestimarlas si existen diferencias entre los gastos de inversión de las ET y la IED, por ejemplo, en el caso de que las ET financian sus gastos de inversión por otras fuentes, además de la IED" (p. 5).

En este sentido, atendiendo a la finalidad que persigue, la información estadística de la IED se clasifica en:

- i) "Fusiones y adquisiciones (FyA). Implica la compra o venta de capital previamente existente en el país receptor.
- ii) Creación de nuevas sociedades (*greenfield investments*). Inversiones totalmente nuevas (desde cero).
- iii) Ampliación de capital. Inversiones adicionales que suponen la expansión de un negocio donde ya participan inversionistas extranjeros.
- iv) Reestructura financiera. Operaciones para amortizar deuda o para reducir pérdidas" (OCDE, 2011, p. 97).

Asimismo, la recopilación de información sobre la IED permite conocer:

- i) **"Las posiciones de inversión directa (stocks de inversión).** Proporcionan información sobre el stock total de la inversión realizada en el exterior y de la recibida del exterior. Se refieren a la acumulación de inversiones previas.
- ii) **Las transferencias financieras (flujos).** Muestran las inversiones netas en la economía declarante, o de ésta en el exterior. Adquisiciones menos ventas/amortizaciones y pasivos contraídos menos cancelados.
- iii) **Las rentas (flujos).** Es la información sobre los beneficios generados por la empresa y que consisten en los beneficios distribuidos (dividendos) y los no distribuidos (reversión de utilidades), así como los intereses generados por préstamos entre compañías, créditos comerciales y otras formas de deuda.

Las fuentes de financiamiento de los flujos y del stock de la IED son: i) la adquisición o venta de participaciones en el capital, ii) reinversión de beneficios y iii) préstamos entre empresas (cuentas por pagar o cobrar, deudas y valores representativos de empréstitos)" (OCDE, 2011, pp. 26-27).

En México, la Secretaría de Economía (SE) clasifica la estadística sobre IED en nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías:

"Nuevas inversiones: i) inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México; ii) aportaciones al capital social de sociedades mexicanas (inicial o aumentos) por parte de los inversionistas extranjeros; iii) transmisión de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas extranjeros; y, iv) monto inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.

Reinversión de Utilidades: es la parte de las utilidades que no se distribuye como dividendos y que se considera IED por representar un aumento de los recursos de capital propiedad de los inversionistas extranjeros.

Cuentas entre compañías: son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con IED en su capital social y otras empresas del mismo grupo corporativo residentes en el exterior" (SE, 2023, p. 8).

Por último, es de señalar que "en virtud del sistema de contabilidad por partida doble que se utiliza en la balanza de pagos, cada transacción se registra mediante dos asientos" (FMI, 2009, p. 9); por ejemplo, aun cuando las utilidades que se reinviertan no hayan sido repatriadas al país de residencia de los inversionistas extranjeros, se registra en la cuenta de

ingreso primario⁶ (como una salida) y en la cuenta financiera⁷ (como una entrada), “porque en los hechos se traduce en una aportación adicional de capital” (Heath, 2012, p. 200).

1.2 Aspectos teóricos: Impactos de la IED en la economía receptora

La IED constituye una fuente de recursos complementaria para un país, por lo que su contribución se asocia al crecimiento de la actividad económica teniendo el potencial de modificar la estructura productiva y la dinámica de crecimiento de un país.

No obstante, en la literatura económica no existe un consenso sobre la relación de causalidad entre los flujos de IED y el crecimiento económico del país receptor, ni del sentido -positivo, negativo o neutral- que ésta puede adoptar (Anaya, 2012; Mamingi y Martin, 2018; Rincón, 2019). Por un lado, están los enfoques que destacan al dinamismo de una economía como el determinante de atracción de los flujos de IED a un país y, por otra parte, encontramos desarrollos teóricos que consideran a la IED como un factor explicativo del crecimiento económico de los países (Reig, 2016, pp. 9-10).

Así, desde la perspectiva de la teoría neoclásica de crecimiento,⁸ la contribución que tiene la IED en la actividad económica de un país solo es temporal -de corto plazo-, pero es prácticamente nula en el largo plazo (Echeverría, 2016; Reig, 2016).

⁶ “El ingreso primario representa el rendimiento que perciben las unidades institucionales por su contribución al proceso de producción o por el suministro de activos financieros y el suministro de recursos naturales a otras unidades institucionales en forma de renta” (FMI, 2009, p. 198). En otras palabras, son las utilidades y rendimientos generados en las actividades donde se aplicó la IED y la IEI que pertenecen a estos (en proporción a su participación), así como los intereses devengados (y cobrados) por el financiamiento externo.

⁷ Son las transacciones relativas a los activos y pasivos financieros que tienen lugar entre residentes y no residentes (FMI, 2009, p. 142).

⁸ El modelo neoclásico de crecimiento de Solow-Swan identifica como única fuente de crecimiento a largo plazo al “progreso técnico”, pero sin explicar de donde procede, ni como se da el progreso tecnológico (es exógeno) (Sala-i-Martin, 2000, pp. 42-43).

En cambio, con base en la teoría endógena del crecimiento (también conocida como la nueva teoría del crecimiento)⁹ se “argumenta que la IED impacta positivamente una economía al complementar la inversión nacional y transmitirle nuevos conocimientos y tecnologías” (Anaya, 2012, p. 38).

Desde este enfoque, se enfatiza el efecto positivo que tiene la IED “en la promoción del crecimiento económico a través de la formación y acumulación de capital físico y humano” (Mendoza-Velázquez y Conde, 2019, p. 192), al considerar que toda inversión que realizan las empresas transnacionales no solo incrementa el stock de capital de las economías receptoras, sino que también induce una ampliación de la capacidad productiva a lo largo del tiempo, tanto en los sectores donde se instala como en aquellos que tienen una relación productiva (directa o indirecta) con las filiales de las empresas transnacionales (Bittencourt *et al.*, 2020, pp. 4-5).

Desde esta perspectiva, suele exponerse que la entrada de empresas extranjeras permite adquirir conocimientos y tecnologías que, de otra forma, no serían accesibles, sobre todo para los países menos desarrollados; por lo que la IED impactaría favorablemente en la dinámica económica en la medida en que aumenta el acervo de capital físico y mejora el capital humano del país receptor, además de los beneficios indirectos en términos de las mejoras en productividad que impulsa en los sectores domésticos con los que se relaciona.

⁹ Este conjunto de teorías señala que la divergencia en las trayectorias de crecimiento, que se observan entre los países, se explica fundamentalmente por las diferencias que existen en la acumulación de conocimiento en cada economía. De esta forma, el diferencial en las tasas de crecimiento per cápita entre países se explica, en su mayor parte, por diferencias en las tasas de productividad más que en el crecimiento del capital físico. Es así, como se percibe a la IED como el principal vehículo que facilita la transferencia de tecnología desde los países más desarrollados hacia los países en desarrollo (Suanes, 2015, p. 9).

Incluso cuando se reconoce que no necesariamente las empresas extranjeras están dispuestas a compartir sus avances tecnológicos, información empresarial y sus habilidades gerenciales con las empresas locales, se infiere que la sola presencia de éstas es suficiente para generar externalidades o derrames en la economía local mediante procesos de *learning by doing* [aprender haciendo o experimentando], *learning by watching* [aprender observando o imitando] o gracias al desplazamiento de los trabajadores desde empresas transnacionales hacia las nacionales (Celso, 2007, p. 353).

Al respecto, como lo señala Mesa (2018), se piensa que cuando la IED se dirige hacia las actividades de exportación de un país, pueden presentarse tanto efectos directos como indirectos; los primeros, están relacionados con las empresas y los sectores donde se aplica la IED, ya que los conocimientos e información con la que cuentan los inversores extranjeros pueden proveer de nuevas oportunidades para expandir el negocio ya instalado en el país receptor, o para impulsar una actividad económica que no se había desarrollado previamente, lo que constituye una ventaja sobre el resto de las compañías locales.

Por otro lado, los efectos indirectos, también conocidos como *spillovers* [efectos derrame] o *externalidades*, están relacionados con las acciones que emprenden las compañías locales para competir, suministrar o vincularse con los negocios que lideran las grandes compañías multinacionales en el país receptor de IED. Así, las mejoras en la productividad que se puedan observar en las empresas que reciben originalmente la IED -producto de mejores prácticas comerciales, avances tecnológicos hasta entonces no conocidos o disponibles para las firmas establecidas en el país receptor, entre otras- pueden extenderse al resto de las compañías locales o a la economía en general, ya sea porque forman parte de la cadena productiva del bien o servicio que elabora la empresa

con IED, porque se demandan nuevos bienes y servicios en el mercado interno o como una necesidad estratégica ante la posibilidad de que las empresas multinacionales busquen ampliar su cuota de mercado en el país anfitrión.

“En este sentido, la presencia de las empresas extranjeras en los mercados locales garantiza, además de nuevas fuentes de información, redes de distribución y vínculos que pueden servir de referencia en el proceso de aprendizaje de las empresas nacionales, facilitando con ello su mejor inserción y un conocimiento adecuado de las técnicas de exportación. De acuerdo [con lo] anterior, las ganancias de eficiencia de las firmas locales ante los mayores flujos de IED, producen efectos secundarios importantes que aumentan la productividad de las empresas nacionales, impulsando con ello la posibilidad de que éstas se inserten en los mercados internacionales, ampliando la oferta exportable del país” (Mesa, 2018, pp. 41-42).

Sin embargo, el probable impacto positivo que puede tener la IED en la formación y acumulación de capital del país anfitrión es solo uno de varios escenarios posibles. Es decir, *a priori*, no puede afirmarse que siempre las inversiones de las empresas transnacionales complementan a las inversiones domésticas, ni que éstas imprimen dinamismo a actividades ajenas a los sectores donde operan.

Resulta razonable pensar que no todas las inversiones foráneas se materializan en nuevas unidades productivas, como es el caso de las fusiones y adquisiciones, que necesariamente establecen relaciones comerciales significativas con proveedores locales o que no desplacen a sus competidores en el país donde se ubican.

Por lo que es importante precisar que, la IED podría traer el efecto negativo de reducir, en términos absolutos, el stock de inversión doméstica (pública o privada), ya sea porque: provoca la quiebra de empresas locales y/o la atracción de ésta se realiza a costa de disminuir impuestos; o en términos relativos, al otorgar incentivos con un alto costo fiscal para las finanzas gubernamentales, lo que dificulta ampliar la infraestructura pública ya disponible (Mendoza-Velázquez, 2019, p. 193), o porque simplemente, no genera un crecimiento de la inversión total de un país más allá del impacto inicial de instalarse (Bittencourt *et al.*, 2020).

Por ello, como lo destacan Martínez y Hernández (2012), “el resultado neto - de complementariedad o sustitución- dependerá de la naturaleza de las operaciones de las empresas filiales, de la eficiencia de las compañías locales y de las características de los mercados de factores de la economía receptora” (p. 12), así como de las acciones que implementen las instituciones encargadas de la política económica del país en cuestión.

Por lo tanto, la dimensión y el sentido de los efectos que tenga la IED en la economía anfitriona está condicionado por un conjunto de factores estructurales e institucionales que difieren en todos los países.

Por ejemplo, la literatura precisa que la magnitud del impacto favorable que la IED puede tener en el ámbito tecnológico es inversamente proporcional al nivel de desarrollo del país destino, esto es, la nueva maquinaria y equipo tendrá un efecto mucho más amplio en aquellas economías donde los procesos productivos están rezagados en relación con sus pares internacionales, así como en aquellos países donde el subdesarrollo se explica por el insuficiente nivel de inversión interna, debido al bajo nivel de ingreso per cápita y una reducida productividad (De la Garza, 2005, p. 19).

No obstante, el resultado será diferente cuando la economía receptora tiene un nivel de desarrollo similar a la de origen de la IED, o donde la

inversión interna y la extranjera son similares en términos tecnológicos y, además, compiten por el mercado internacional. En este último caso, las estrategias deberán estar más orientadas a adquirir a su competidor, ya sea porque representa una oportunidad más próxima para ampliar su presencia comercial o porque busca disminuir el grado de competencia. Sin embargo, aun cuando en estos casos se realicen nuevas inversiones, materialmente, éstas no serán tan significativas como en aquellos lugares donde los rezagos tecnológicos y gerenciales son significativos.

Por otra parte, el grado de interacción entre las inversiones foráneas y los empresarios locales, estará en función de los objetivos estratégicos que persigue la empresa transnacional. Es decir, la intensidad de los eslabonamientos -hacia adelante y hacia atrás-¹⁰ dependerán del papel que desempeñen las filiales extranjeras en el conjunto de las cadenas globales de valor.¹¹ Por lo tanto, el efecto será reducido si las actividades de mayor valor agregado, es decir, las que demandan una mayor especialización, un significativo grado de tecnificación y, por tanto, generan los mayores ingresos, se siguen realizando en la empresa matriz de la firma transnacional o en una filial no establecida en el país de estudio.

Por ejemplo, como lo señalan Fujii-Gambero y Betancourt-Gómez (2022):

“... el valor de las exportaciones tiene dos orígenes: externo e interno. El primero corresponde al valor de los insumos, las partes

¹⁰ Es decir, la fuerza que tienen las empresas con IED para estimular la ampliación o creación de nuevas empresas locales, ya sea como proveedoras de insumos (hacia atrás) o de aquellas que utilizan el bien o servicio que produce la IED (hacia adelante).

¹¹ Como lo señala la Organización Mundial del Comercio (OMC), *hoy en día, las operaciones de las empresas, desde la concepción del producto y la fabricación de los componentes hasta el montaje y la comercialización, están repartidas en todo el mundo, dando lugar a cadenas de producción internacionales* (OMC, 2023). En este sentido, la metodología de la cadena global de valor mapea a los actores y actividades principales de una industria [a nivel internacional], presentando los flujos de valor agregado a través de las fronteras nacionales, desde el diseño de los productos, siguiendo las complejas redes de producción y distribución, hasta la organización del consumo por los grandes minoristas y marcas mundiales (Gereffi, 2018, p. 13).

y los componentes de origen importado que se incorporan en las exportaciones; el segundo, al ingreso generado internamente añadido a los componentes importados para producir los bienes que se exportan. En la medida en que el ingreso interno contenido en las exportaciones sea más elevado, éstas contribuirán más a estimular la demanda interna, parte de la cual será por bienes y servicios producidos en el país [...] Por el contrario, mientras el [valor agregado] VA externo es las exportaciones sea más elevado, mayor será el contenido importado de las exportaciones y más reducida la generación del ingreso interno [...] a la vez que el aumento de las exportaciones acarrearán el incremento de las importaciones de insumos" (p. 594).

Por lo tanto, ante un contexto donde el proceso productivo de una mercancía o servicio se fragmenta geográficamente en diversos países, no resulta lógico esperar que todas las etapas de éste tengan un efecto similar en los países que la integran.

Por otro lado, algunas teorías enfatizan que la IED tiene incidencia en el mercado laboral de la economía receptora, porque mejora el capital humano, el empleo y los salarios a través de la capacitación y la formación profesional en habilidades técnicas y gerenciales (Martínez y Hernández, 2012, p. 12). En este sentido, el argumento más generalizado es que la mayoría de los empleos creados por las multinacionales son muy especializados y casi no emplean mano de obra poco calificada (Echeverría, 2016, p. 24).

Desde esta perspectiva, se plantea que la IED suele dirigirse a sectores que cuentan con disponibilidad de mano de obra preparada o con posibilidades reales de generarla, por lo que, aun cuando no se cuente con la suficiente oferta de recursos humanos, la llegada de inversión extranjera

estimula la formación y profesionalización técnica de los trabajadores. Además, si ésta está orientada hacia sectores cada vez más cualificados, la productividad laboral se incrementará sustancialmente, con posibilidades de irradiar a sectores diferentes a donde se instaló originalmente la IED (Suanes, 2015, p. 23).

A lo anterior, se suma el razonamiento que resalta la transferencia de habilidades entre los empleados que han laborado en las empresas extranjeras y que capacitan al personal local. El centro de la atención no solo es la mayor destreza que pueden alcanzar los trabajadores que están en la empresas extranjeras o las mayores remuneraciones que posiblemente reciban en virtud de garantizar su permanencia, de la falta de oferta de mano de obra calificada, o de una mayor productividad y rentabilidad de las empresas extranjeras con relación a las locales (InvestChile, 2021, p. 6-7), sino sobre todo, en la movilidad laboral que se da cuando las empresas locales se orientan hacia la exportación de bienes y servicios, lo que provoca que los conocimientos técnicos, así como las habilidades gerenciales y técnicas de marketing internacional, puedan ser aprovechados por las firmas nacionales para ser competitivas a nivel internacional, lo que finalmente generará una mayor productividad al interior del país. (Mesa, 2018, p. 45-46).

Sin embargo, como lo señala Suanes (2015), el aumento de los salarios a causa de la IED puede impactar negativamente sobre la rentabilidad de las empresas locales dadas las condiciones de desventaja a las que se enfrentan, sobre todo si solo satisfacen a la demanda interna. Además, en ausencia de otros mecanismos, el posible mayor dinamismo de las empresas con IED puede traducirse en una mayor desigualdad salarial al interior del país; la cual, será más amplia en la medida en la que el sector liderado por las inversiones extranjeras no sea intensivo en mano de obra, es decir, que

no demande una gran cantidad de trabajadores o que, en caso de serlo, genere trabajos precarios.

Como se ha planteado anteriormente, esto estará en función de las razones que motivaron a la IED a trasladarse al país en cuestión. Es decir, no necesariamente las inversiones extranjeras tienen interés en desarrollar actividades que sean funcionales a los intereses del país anfitrión, es posible que solo busquen evitar altos costos de transporte, aprovechar los menores costos laborales, tener acceso a recursos naturales o simplemente utilizar las ventajas que el país provee como plataforma de exportación, sin nulo interés en el mercado interno (Mesa, 2018, pp. 56-57).

Al respecto, otro conjunto de teorías argumenta que la IED no necesariamente es funcional para los países en desarrollo, porque reproduce los patrones de centro-periferia¹². Además de que la repatriación de regalías, ganancias e intereses a las casas matrices hace que los inversionistas externos puedan llevarse más capital del que inicialmente ingresaron a la economía receptora, lo que termina incrementando la necesidad de financiamiento externo y debilitando la posición financiera del país anfitrión (Celso, 2007).

¹² Por ejemplo, desde el enfoque "centro-periferia" desarrollado por diversos economistas latinoamericanos, principalmente por Raúl Prébisch (1964), se establece que la relación de precios de los bienes comercializados a nivel internacional es desfavorable para aquellos países que se especializan en la exportación de bienes primarios, por lo que aun cuando se registren avances tecnológicos significativos en dichas áreas, las ganancias de dicho proceso son aprovechadas por los países más avanzados, porque los precios de los bienes que ellos exportan aumentan constantemente (Pinto y Kñakal, 1972). Además, en las economías en desarrollo, el sector moderno (orientado a la exportación) suele tener poca vinculación con el resto de la economía interna, por lo que profundiza las diferencias existentes en términos de productividad con aquellos sectores que están más orientados al mercado interno y que se encuentran rezagados con relación a sus pares a nivel internacional (heterogeneidad estructural), lo cual, se profundiza dado la mayor extranjerización de las economías y la mayor disponibilidad de financiamiento al consumo (sobre todo de productos importados o producidos por las empresas con IED) por sobre la inversión productiva (Pinto, 1973).

Asimismo, desde la posición convencional, se argumenta que se debe tener cautela y una visión crítica para no solo privilegiar los posibles impactos positivos que pueden tener los flujos de IED en un país, pues como lo advierten Loungani y Razin (2001):

“Habitualmente, las operaciones que emprenden los inversionistas extranjeros están muy apalancadas debido a los préstamos obtenidos en el mercado de crédito del país [destino]. En consecuencia, la fracción de inversión nacional que se financia verdaderamente con ahorro extranjero por medio de los flujos de IED tal vez no sea tan grande como parece (porque el inversionista puede repatriar los fondos obtenidos en préstamos en el país) y el beneficio que significa la IED puede verse reducido por el monto de la deuda contraída en el país [receptor] por las empresas extranjeras”. (p. 8).

Por lo tanto, la magnitud y sentido del impacto que puede tener la IED en la dinámica económica del país receptor está mediado por:

- “Su capacidad de aprendizaje, imitación y mejora de las prácticas y conocimientos que traen consigo las empresas transnacionales.
- Los encadenamientos productivos que se generen con los empresarios locales, que recae en la capacidad que estos tengan para atender las exigentes demandas de los inversores foráneos, así como de los procesos productivos que éstos transfieran a la filial del país en cuestión.
- Las políticas: industrial, macroeconómica, de investigación y desarrollo del país anfitrión” (Martínez y Hernández, 2012, pp. 13-16).

2. El papel de la IED en México

El presente capítulo tiene el propósito de exponer las principales acciones gubernamentales emprendidas para incentivar la recepción de IED en México. Así como la evolución que estos flujos de capital han presentado en el contexto de la economía mexicana.

2.1 Estrategia de crecimiento en México

Desde la década de los 70 del siglo XX, a nivel internacional y nacional se han configurado un conjunto de condiciones que facilitan la libre movilidad de capitales y una mayor integración comercial entre países y regiones. En este contexto, diferentes países emprendieron un proceso para transformar las estructuras de sus respectivas economías incentivando la recepción de IED. No obstante, cada país ha impulsado a sectores particulares.

En el caso de México, al igual que otros países en desarrollo, éste transitó durante las décadas de 1980 y 1990 hacia un nuevo modelo de crecimiento basado en la libre movilidad de capitales, una apertura comercial generalizada, menor participación del Estado en la actividad económica y políticas macroeconómicas de estabilización, las cuales “privilegian objetivos de baja inflación, estabilidad del tipo de cambio y disciplina fiscal” (Huerta, 2017, p. 993).

Lo anterior, fue resultado de los cambios en el contexto internacional, sobre todo ante el fin del sistema Bretton Woods, así como de las dificultades económicas internas que enfrentó el país a partir de la segunda mitad de la década de los setenta del siglo pasado y, en particular, durante las crisis de 1982 y 1995.

Desde entonces, los responsables a cargo de la política económica han buscado continuamente consolidar la inserción del país en el mercado mundial (Puyana, 2014, p. 97).

El eje central de dicha estrategia consiste en impulsar las exportaciones, en particular las manufactureras, como mecanismo de transformación y modernización de la estructura productiva del país; además de ser la base del crecimiento y desarrollo económico en México (Dussel Peters, 2000; Villarreal, 2014; Guillén, 2021).

Por lo tanto, la dinámica de la actividad económica nacional está, en gran medida, en función del desempeño que registre el comercio internacional de bienes y servicios, debido a la elevada integración comercial con los Estados Unidos (EE. UU.), dado que más del 80 por ciento de las exportaciones mexicanas se dirigen a aquel país, así como del proceso de relocalización industrial que impulsan las grandes empresas transnacionales en su búsqueda por incrementar su participación en el mercado y aprovechar las oportunidades de negocios.

Así, la IED constituye uno de los factores más importantes para el crecimiento, al posibilitar que el modelo de crecimiento orientado hacia el exterior genere los impactos esperados, ya que representa una de las principales fuentes de financiamiento de la creciente inserción nacional en el mercado internacional.

No obstante, en México la menor participación del Estado en la actividad económica es un elemento central del modelo económico prevaleciente, por lo que, desde 1988 a la fecha, los principales instrumentos de política económica “se han concentrado en fomentar las exportaciones a través de programas de importación temporal para su reexportación” (Dussel Peters, 2000, p. 14-15), limitando el uso de otros instrumentos que apoyen la vinculación productiva de dichas actividades con el resto de la estructura productiva del país.

En particular, en 2006, los programas para el Fomento y Operación de la Industria Maquiladora de Exportación (Maquila) y el que establece

Programas de Importación Temporal para Producir artículos de Exportación (PITEX), se consolidaron en un solo instrumento denominado “Programa para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)”,¹³ con el propósito de simplificar los procedimientos bajo los cuales ya operaba la industria maquiladora en el país (Canales, 2010, p. 53) y, así, generar “ahorros para el Gobierno Federal al administrar y fiscalizar un esquema único” (DOF, 01-11-2006).

Así, la mayor atracción de IED al país ha sido, principalmente, a través de instrumentos de carácter regulatorio que incentivan el establecimiento de empresas dedicadas al ensamble de productos finales para su exportación al mercado internacional; y, en menor medida, por vía de programas que busquen vincular directamente a la planta productiva del país con las actividades dedicadas a la exportación.

2.2 El Estado como promotor de la IED

Desde la segunda mitad de la década de los ochenta del siglo pasado, atraer IED ha constituido un elemento central en el diseño de la estrategia de crecimiento liderado por las exportaciones. A partir de entonces, la política económica en México considera a la IED como una fuente de financiamiento para modernizar y eficientar la planta productiva.

Así, durante las últimas décadas, las premisas fundamentales que impulsaron el proceso de liberalización comercial y financiera en nuestro país, aún constituyen, en la actualidad, los principales argumentos para profundizar dichos cambios. Las cuales, de acuerdo con la visión planteada en el PND de 1989–1994, señalan que:

¹³ Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4936351&fecha=01/11/2006#gsc.tab=0
El mismo continúa vigente (2023). Su última modificación fue el 17 de mayo de 2021.

“... la inversión extranjera directa, complementaria a la nacional, es benéfica por cuatro razones principales: genera empleos, directos e indirectos, permanentes y bien remunerados; provee al país recursos frescos para el sano financiamiento de las empresas; aporta tecnologías modernas a la planta industrial; y alienta el esfuerzo exportador del país ...” (DOF, 31-05-1989).

A lo largo de todos estos años, estos planteamientos han formado parte esencial de los planes de gobierno, ..., sobre todo, porque adoptar un modelo de crecimiento hacia afuera basado en las exportaciones, requirió “desmantelar todo un andamiaje regulatorio que el modelo anterior [necesitó] para su funcionamiento” (Canales, 2010, p. 45), “permitiendo la inversión en muchos sectores que antes eran reservados exclusivamente para la inversión mexicana ..., y de esta manera, poder crear condiciones propicias para que los inversionistas identificaran ventajas de localización en el país” (Ortega, 2015, p. 34).

Como se expone el PND 2001–2006, la política comercial del país transitó de una política proteccionista a una de plena apertura comercial que inició alrededor de 1985 y culminó con

“...la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, en 1994. Además, esta estuvo acompañada de otras reformas como la reducción del sector público y la desregulación de las actividades productivas internas.¹⁴

Desde entonces, los principios fundamentales que impulsan la liberalización comercial y la libre movilidad de capitales constituyen el enfoque económico predominante del marco legal mexicano. Particularmente, la Ley de Inversión Extranjera (LIE) aprobada por el Congreso de la Unión en

¹⁴ (DOF, 30-05-2001).

diciembre de 1993 (aún vigente) y el Capítulo 11 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), actualmente, Capítulo 14 del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá [TMEC].

Lo anterior, porque al derogar la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera (LPIMRIE) de 1973 y aprobar la LIE (1993), modificó significativamente el sentido de la política económica del país, al transitar “de una regulación estricta con ciertos sectores abiertos y [con] poco margen de participación [de la inversión extranjera] a una regulación casi completa de la Ley con pocos sectores restringidos y amplia participación [de la inversión extranjera] en diversos sectores” (Cisneros, 2019, p. 38).

Al respecto, Dussel Peters (2000) señala que:

“...Desde la entrada en vigor del TLCAN, el gobierno se ha convertido en uno de los principales promotores para desregular los flujos de inversión extranjera a nivel internacional, con la intención de vincular explícitamente el comercio y los flujos de inversión extranjera ...” (p. 16).

Con fundamento en el capítulo 11 del TLCAN, se dio protección de los derechos a los inversionistas, así como la base legal para la resolución de controversias que pudieran surgir entre los inversionistas y los estados firmantes.

Así, “en el TLCAN y con referencia a los inversionistas, se plasmaron elementos fundamentales como el trato nacional, el trato de la nación más favorecida, el nivel mínimo de trato, las transferencias que pueden hacer los inversionistas, cómo se debe proceder en caso de una expropiación y su consecuente indemnización por los bienes expropiados, cuándo aplicaría la denegación de beneficios, y finalmente la solución de controversias. Además, se

estipuló un mecanismo para los procedimientos arbitrales en la solución de dichas controversias, los cuales llevarían estos procedimientos a un plano internacional, más allá de los tribunales locales o domésticos” (Canales, 2010, p. 50).

Y es que, como argumentan Cruz y Reyes (2018):

“La importancia de que la protección de inversiones esté contenida en un tratado es fundamental para el buen funcionamiento [de este]. Por un lado, el mensaje constante de los gobernantes radica en la importancia de atraer inversiones extranjeras que contribuyan al fortalecimiento de regiones y de áreas económicas nacionales mediante proyectos de infraestructura y desarrollo. (pp. 43-44).

Así, en los Programas Nacionales de Desarrollo 2001–2006, 2007–2012 y 2013-2018, encontramos explícitamente el papel fundamental que la IED desempeñó en la estrategia económica de los diferentes gobiernos, así como la importancia que le confieren para la consecución de sus objetivos económicos y sociales (Flores, 2014; Cisneros, 2019).

La política comercial plasmada en el PND 2007–2012 señalaba que, para incrementar la productividad y competitividad del país sobre la base de un mayor desarrollo científico y tecnológico, era necesario continuar con el proceso de apertura comercial y de atracción de inversión extranjera directa. Asimismo, se consideraba que el mantener aranceles bajos permitirían adquirir maquinaria y equipo avanzados a menores costos. De ese modo se consideraba que la inversión extranjera directa podría transferir al país tecnologías avanzadas que de otra manera serían difíciles de

adquirir; y con lo que se preveía ir cerrando las brechas en esta materia con países más industrializados.¹⁵

En tal virtud y siguiendo el ejemplo de Chile (ProChile), Costa Rica (ProComer) y Colombia (ProExport (Cuevas y Mariani, 2020, p. 79), en 2007, se creó ProMéxico,¹⁶ un fideicomiso público cuyas tareas fundamentales serían:

- I. "Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal;
- II. Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas, a través de medidas que reordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas;
- III. Difundir y brindar asesoría, especialmente a las pequeñas y medianas empresas, respecto de los beneficios contenidos en los tratados internacionales o negociaciones en materia comercial, promoviendo la colocación de sus productos y servicios en el mercado internacional, de manera directa o indirecta;
- IV. Brindar asesoría y asistencia técnica a las empresas mexicanas en materia de exportaciones;
- V. Organizar y apoyar la participación de empresas y productores en misiones, ferias y exposiciones comerciales que se realicen en el extranjero, para difundir los productos nacionales y promover el

¹⁵ DOF, PND 2007-2012, publicado el 31, 05 2007.

¹⁶ Disponible en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4990408&fecha=13/06/2007#gsc.tab=0

establecimiento de centros de distribución de dichos productos en otras naciones; y,

VI. Promover las actividades tendientes a la atracción de inversión extranjera directa que lleven a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como apoyar a las Entidades Federativas en la ubicación de inversión extranjera directa en el territorio nacional” (DOF, 13-06-2007, Art. 4).

ProMéxico llegó a tener oficinas en 30 de los 32 estados de la república mexicana, así como 46 consejerías comerciales en el exterior. Además, en 2011 comenzó a impulsar la presencia física de empresas mexicanas en el exterior, desde el solo establecimiento de oficinas de representación hasta la instalación de plantas productivas en el extranjero (Cuevas y Mariani, 2020, p. 81).

No obstante, dicho fideicomiso fue desincorporado en mayo de 2019,¹⁷ en atención a la “nueva visión del quehacer gubernamental” (DOF, 03-05-2019), el cual propone que, la promoción del comercio exterior y la atracción de inversión extranjera se apoye en las embajadas y consulados del país, bajo una estrecha coordinación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) y la Secretaría de Economía (SE).

Posteriormente, en el PND 2013–2018 se argumentó que:

“... reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva permitirá que México eleve y democratice su productividad. Esto significa que todos los individuos y las empresas, sin importar su escala o ubicación, tengan la posibilidad de participar en los beneficios de

¹⁷ Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5559284&fecha=03/05/2019#gsc.tab=0

la globalización. Por tanto, es necesario que cuenten con las herramientas y la capacitación requerida para ser competitivos y aprovechar las oportunidades que ofrecen los mercados internacionales. En la medida en que la democratización de la productividad se refleje en un mayor bienestar para su población, México se consolidará como un líder natural en la región y referente a escala global" (DOF, 20-05-2013).

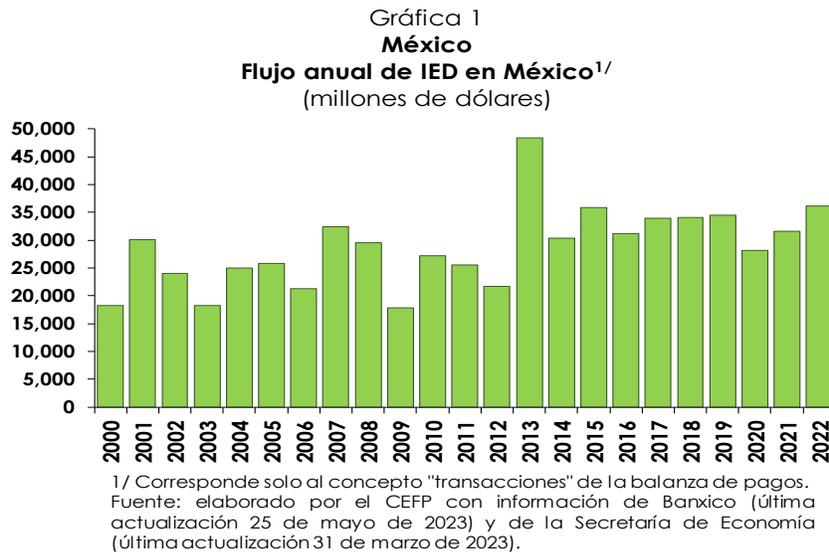
Lo anterior, derivó en las reformas que se llevaron a cabo para "ampliar la participación de capital extranjero en los sectores [de] telecomunicaciones (marzo 2014), energéticos (diciembre de 2013), sector financiero (diciembre de 2013) y transporte aéreo (junio de 2017)" (Cisneros, 2019, p. 34).

Como lo señala Guillén (2021), durante el gobierno federal de 2012–2018 "se dio el paso más importante en materia de privatizaciones al promulgar la reforma energética, que otorga libre acceso a la inversión privada nacional y extranjera en la explotación de los recursos del subsuelo" (p. 25), así como en la generación de electricidad.

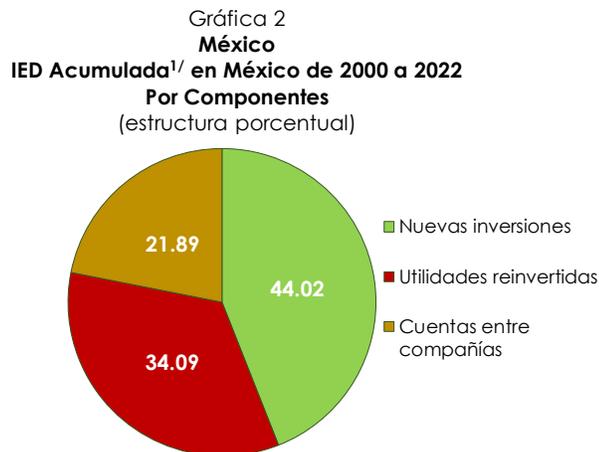
Por último, si bien es cierto que, el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 es el primero, en más de tres décadas, en no incorporar a la IED como un elemento sustantivo de la política económica del gobierno, lo cierto es que, la firma y ratificación del TMEC "afianza los principios de liberalización comercial y financiera del TLCAN. Los amplía a sectores anteriormente no considerados como el de los hidrocarburos o el comercio electrónico. Además, en los hechos, compromete al país a mantener los acuerdos derivados de la reforma energética de 2013 en materia de inversiones. Y, sobre todo, se mantienen los principios fundamentales del TLCAN en materia de inversiones extranjeras, al permitir que los privados demanden a los Estados parte por medidas equivalentes a expropiación" (Puyana, 2020, pp. 656-660).

2.3 Evolución de los flujos de IED en México

De 2000 a 2022, México recibió en total 661 mil 544 millones de dólares (mdd) por concepto de IED. Siendo el año 2013 cuando se recibió el mayor monto anual (48,354 mdd); en contraste, en 2009 solo ingresaron 17 mil 850 millones de dólares, muy por debajo del flujo anual promedio en el periodo de análisis (28,763 mdd). (Ver gráfica 1).



Por componentes, 44.02 por ciento fue por concepto de "nuevas inversiones", 34.09 por ciento por "utilidades reinvertidas" y 21.89 por ciento por "cuentas entre compañías" (Ver gráfica 2).

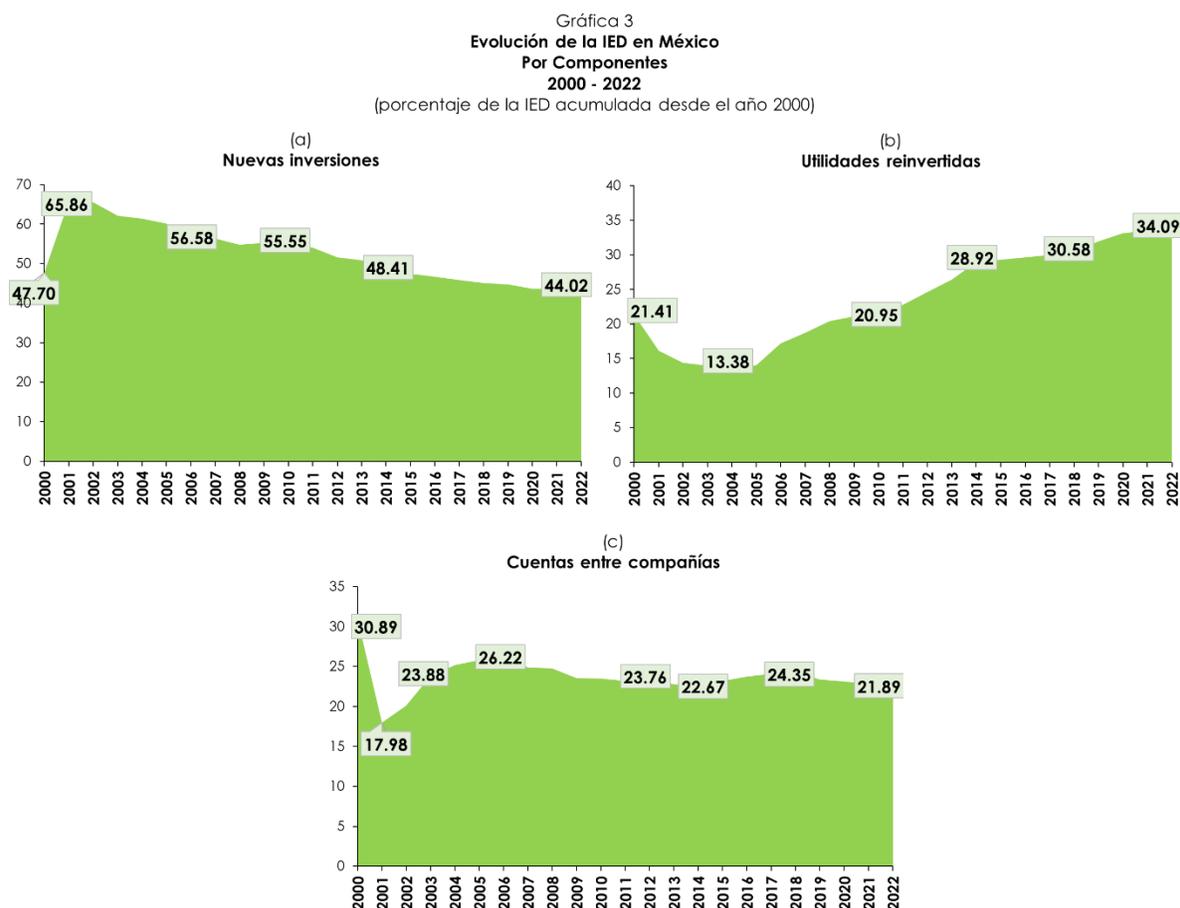


1/ Suma de la IED recibida de 2000 a 2022.
Fuente: elaborado por el CEFP con información de Banxico (última actualización 25 de mayo de 2023) y de la Secretaría de Economía (última actualización 31 de marzo de 2023).

Durante los últimos 23 años, el componente principal han sido las nuevas inversiones; no obstante, desde 2002, su participación ha ido constantemente a la baja (Ver gráfica 3a). Por ejemplo, en 2001, las nuevas inversiones representaron 65.86 por ciento de los recursos que ingresaron como IED a México; en contraste, en 2022 fue de 44.02 por ciento.

Asimismo, las cuentas entre compañías pasaron, de representar 26.22 por ciento del flujo anual de IED en 2006, a 21.89 por ciento en 2022 (Ver gráfica 3c). Si bien, también registra una tendencia descendente, el ritmo que presenta es moderado con respecto a las nuevas inversiones.

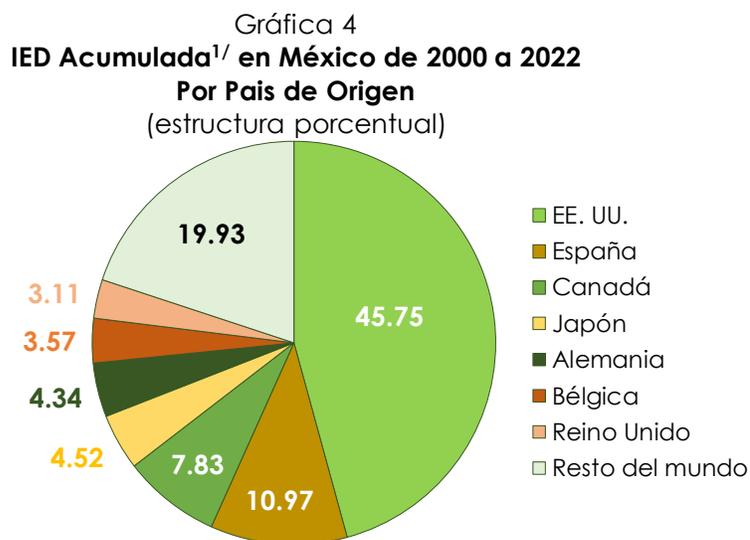
En cambio, las utilidades reinvertidas representan una proporción creciente de la IED en México, sobre todo a partir de 2005 (Ver gráfica 3b). De esta forma, de 2004 a 2022, su participación pasó de 13.38 a 34.09 por ciento.



Nota: La participación porcentual corresponde a los montos acumulados del 2000 al año que corresponda.
Fuente: elaborado por el CEFP con información de Banxico (última actualización 25 de mayo de 2023) y de la Secretaría de Economía (última actualización 31 de marzo de 2023).

Ahora bien, del total de la IED recibida durante los últimos 23 años (2000-2022):

I. 80.07 por ciento provino de 7 países. En orden descendente: EE.UU. (45.75%), España (10.97%), Canadá (7.83%), Japón (4.52%), Alemania (4.34%), Bélgica (3.57%) y Reino Unido (3.11%) (Ver gráfica 4).



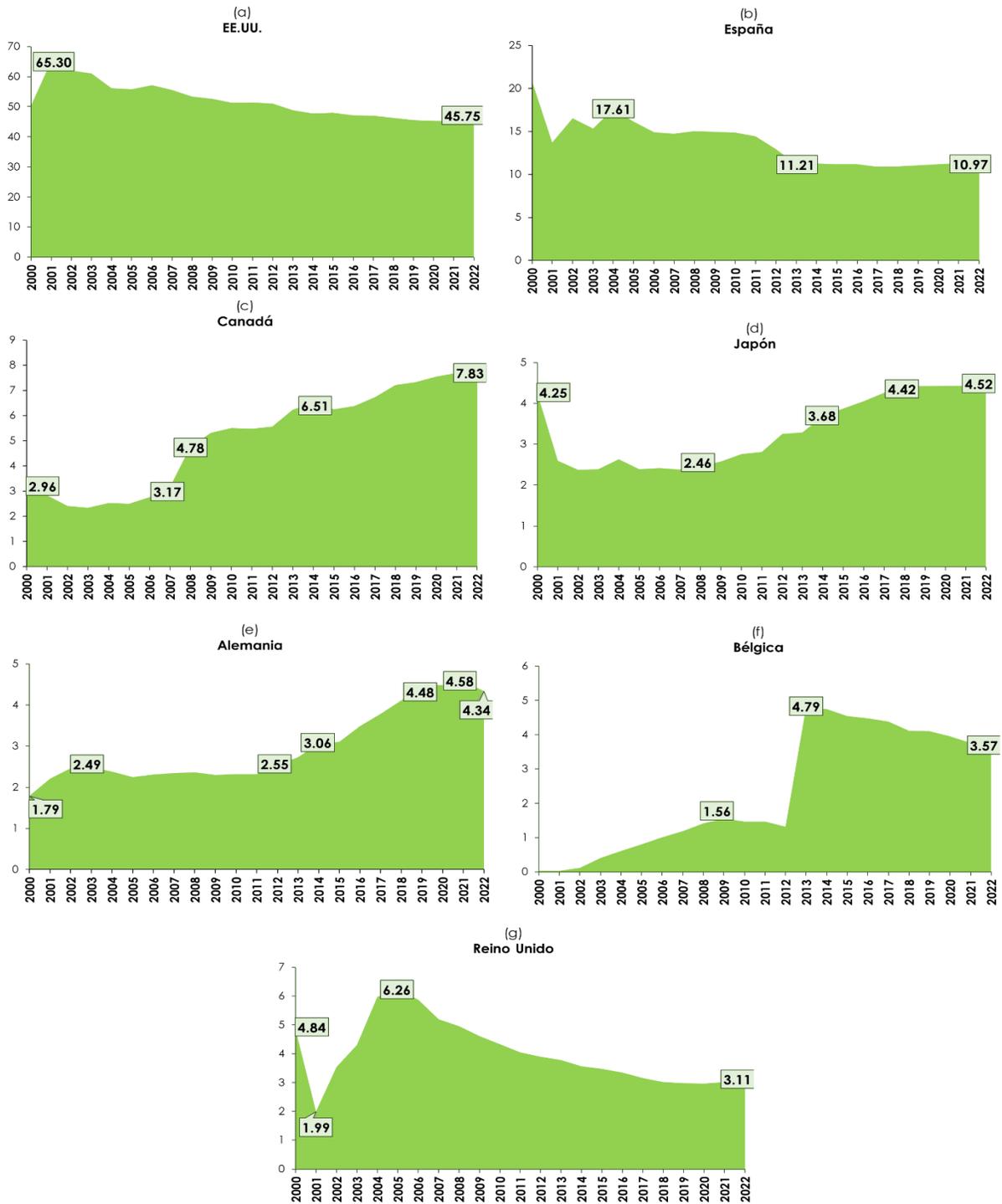
1/ Suma de los flujos anuales de IED recibida.
Fuente: elaborado por el CEFP con información de la Secretaría de Economía (última actualización 31 de marzo de 2023).

II. EE. UU. y España se han mantenido como los dos principales países de donde proviene la IED en México. No obstante, a lo largo del periodo de estudio, ambos países han exhibido una participación cada vez menor (Ver gráficas 5a y 5b). En particular, la IED procedente de EE. UU. pasó de representar 65.30 por ciento del flujo total anual en 2001 a 45.75 por ciento en 2022. Por su parte, la de origen español disminuyó significativamente de 2004 a 2013 y, en adelante, participa en torno al 11.0 por ciento.

III. Desde 2006, la inversión canadiense y japonesa han ido al alza, sobre todo a partir de 2008 (Ver gráficas 5c y 5d).

IV. Los flujos de inversión de origen alemán hacia México han ganado participación a partir de 2012 (Ver gráfica 5e).

Gráfica 5
Evolución de la IED en México
Por Principales Países de Origen
2000 - 2022



Nota: La participación porcentual corresponde a los montos acumulados del 2000 al año que corresponda.
Fuente: elaborado por el CEFP con información de la Secretaría de Economía (última actualización 31 de marzo de 2023).

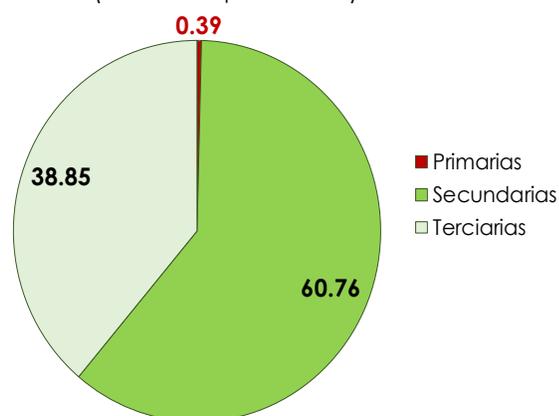
V. El caso de la inversión belga, cuyo aumento sin precedentes se dio en 2013, refleja la adquisición de Grupo Modelo por parte de AB Inbev¹⁸ (Ver gráfica 5f).

VI. Al igual que los recursos de origen estadounidense y español, los del Reino Unido han observado una caída en su inversión en México; mientras en 2005 aportaban el 6.26 por ciento de la IED, en 2022 solo participaron con el 3.11 por ciento (Ver gráfica 5g).

Por otra parte, de los 661 mil 544 millones de dólares acumulados de 2000 a 2022, que México recibió por concepto de IED:

I. 60.76 por ciento fue hacia empresas del sector secundario, 35.85 por ciento del terciario y 0.39 por ciento del primario (Ver gráfica 6);

Gráfica 6
IED Acumulada^{1/} en México de 2000 a 2022
Por Actividad Económica
(estructura porcentual)

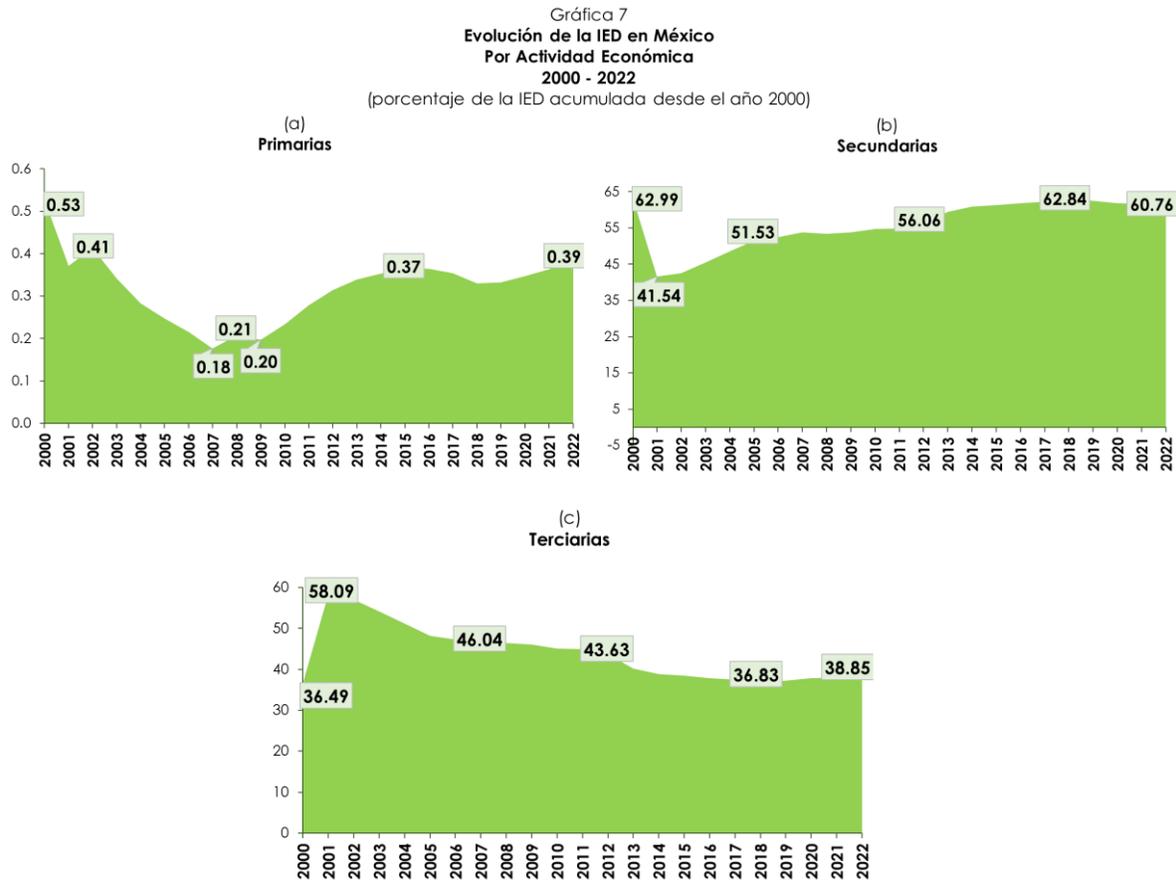


1/ Suma de los flujos anuales de IED recibida.
Fuente: elaborado por el CEFEP con información de la Secretaría de Economía (última actualización 31 de marzo de 2023).

II. La IED dirigida a actividades secundarias fue particularmente en ascenso de 2001 a 2018. En tal periodo, pasó de recibir 41.54 a 62.84 por ciento de total de IED en México. Solo en los últimos años se observa un ligero descenso, a la par de un incremento moderado en la participación de la IED destinada a actividades primarias y terciarias; no obstante, la inversión extranjera hacia actividades terciarias ha mostrado una clara tendencia descendente como destino de las inversiones acumuladas de IED. Mientras

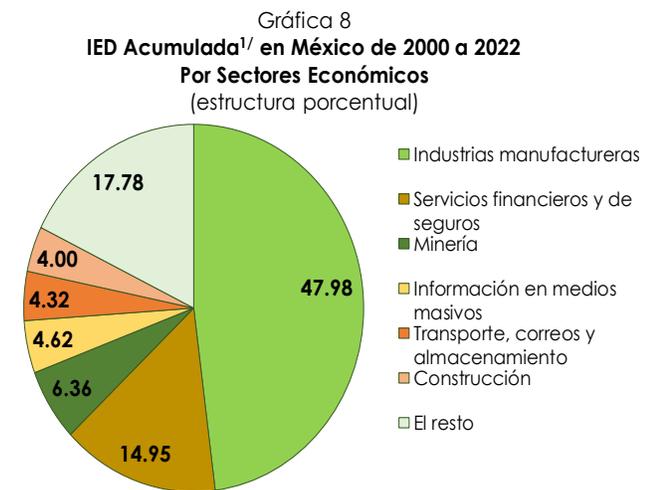
¹⁸ Secretaría de Economía. En 2013, México registró 35,188.4 millones de dólares de Inversión Extranjera Directa, Comunicado 021/14, 23 de febrero de 2013. Disponible en: <https://www.gob.mx/se/prensa/en-2013-mexico-registro-35-188-4-millones-de-dolares-de-inversion-extranjera-directa>.

que, la IED a actividades primarias ha ido al alza desde 2009, sin llegar a ser significativamente importante (Ver gráfica 7).



Nota: La participación porcentual corresponde a los montos acumulados del 2000 al año que corresponda.
Fuente: elaborado por el CEFP con información de la Secretaría de Economía (última actualización 31 de marzo de 2023).

III. Por sectores, las industrias manufactureras han sido destino del 47.98 por ciento de todas las inversiones directas de inversionistas extranjeros, le siguen los servicios financieros y de seguros (14.95%), la minería (6.36%), los servicios de información en medios masivos (4.62%), el transporte, correos y almacenamiento (4.32%) y la industria de la construcción (4.0%) (Ver gráfica 8).

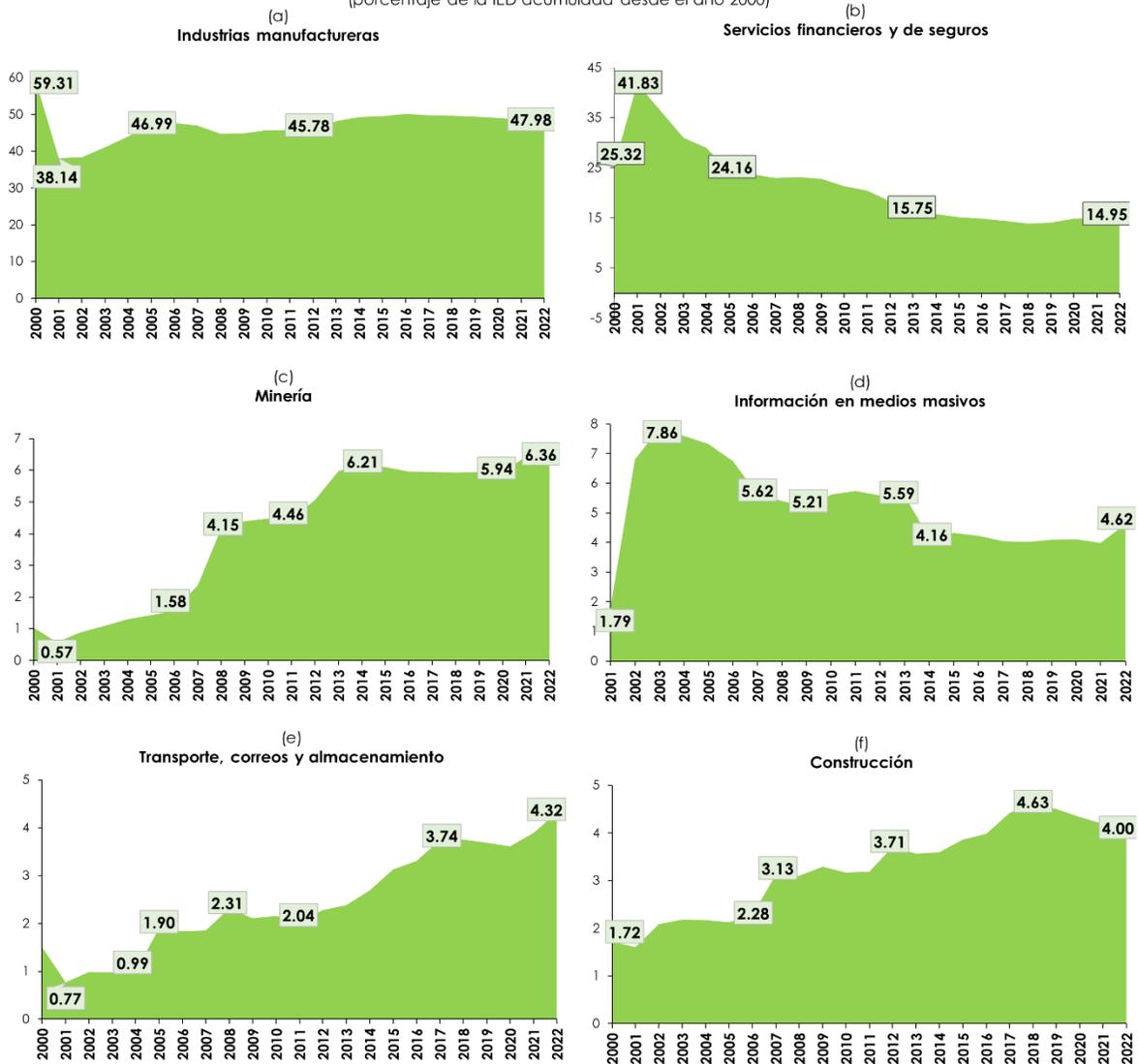


1/ Suma de los flujos anuales de IED recibida.
Fuente: elaborado por el CEFP con información de la Secretaría de Economía (última actualización 31 de marzo de 2023).

En particular, la minería, los servicios de transporte, correos y almacenamiento, junto a la construcción han ido al alza, aunque esta última ha mostrado una caída a partir de 2018. Mientras que, los servicios financieros, de seguros y de información en medios masivos han ido perdiendo participación en México (Ver gráficas 9a, 9b, 9c, 9d, 9e y 9f).

Gráfica 9
Evolución de la IED en México
Por Principales Sectores Económicos
2000 - 2022

(porcentaje de la IED acumulada desde el año 2000)

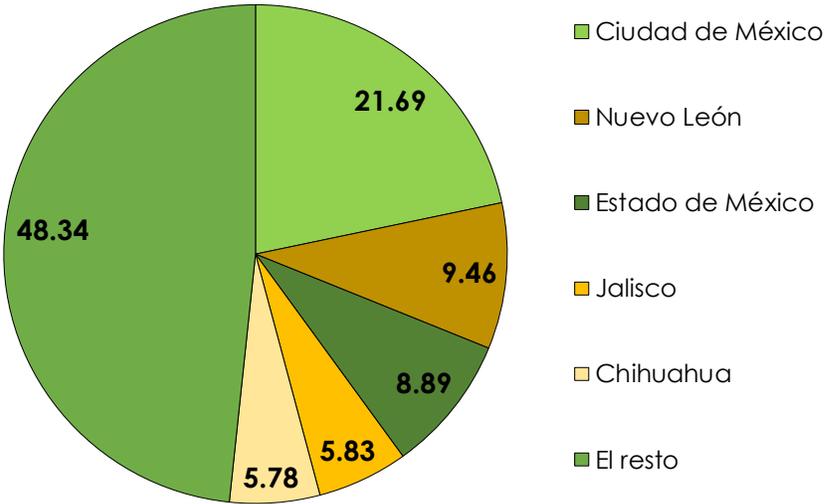


Nota: La participación porcentual corresponde a los montos acumulados del 2000 al año que corresponda.
Fuente: elaborado por el CEFEP con información de la Secretaría de Economía (última actualización 31 de marzo de 2023)

Cabe destacar que, por entidad federativa, del total de IED acumulada en México de 2000 a 2022 (661,544 mdd) se tiene que:

I. En conjunto, 5 entidades federativas recibieron el 51.66 por ciento de la IED total, en orden descendente: la Ciudad de México (21.69%), Nuevo León (9.46%), Estado de México (8.89%) Jalisco (5.83%) y Chihuahua (5.78%) (Ver gráfica 10).

Gráfica 10
IED Acumulada^{1/} en México de 2000 a 2022
Por Entidad Federativa
 (estructura porcentual)



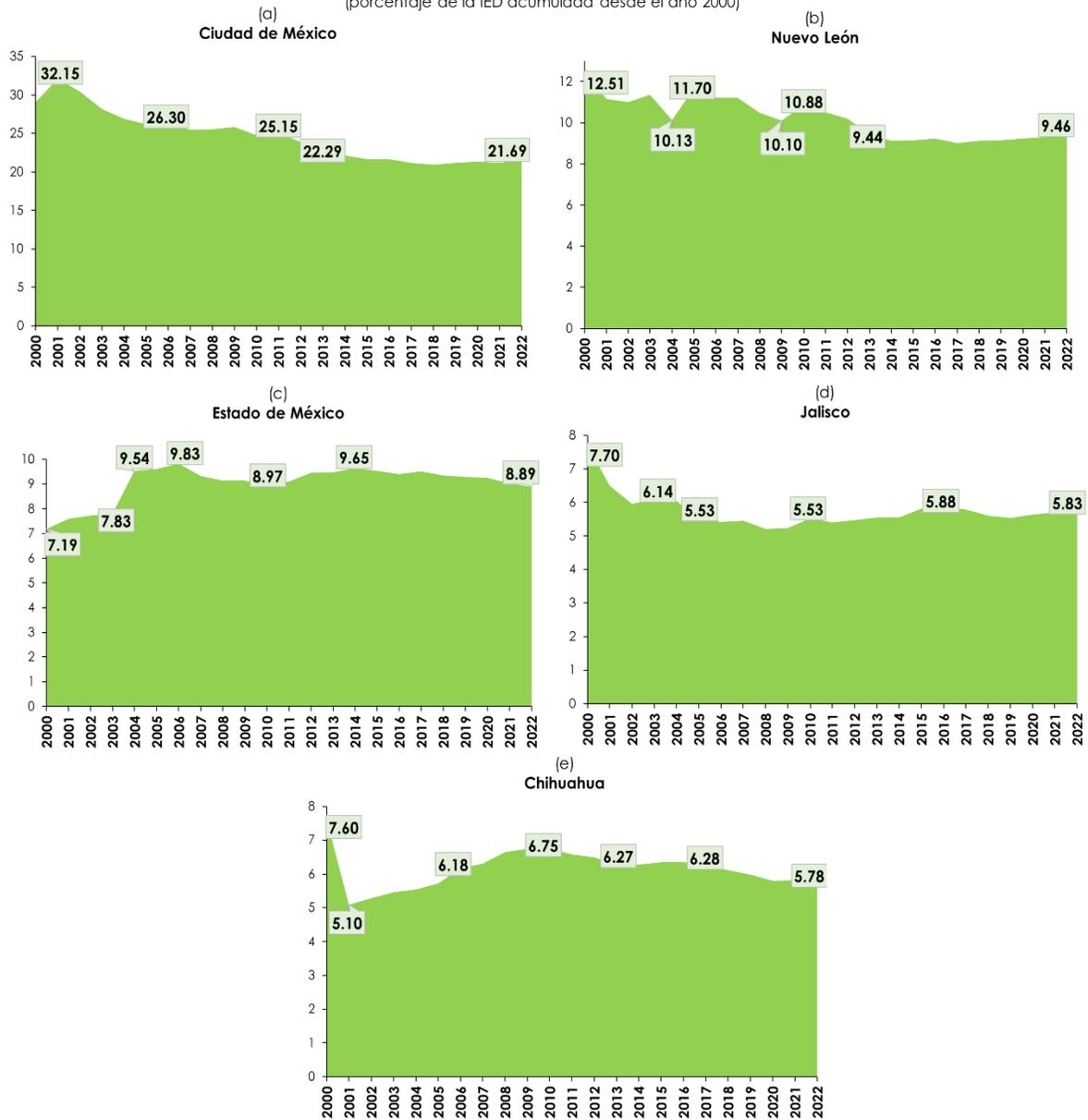
1/ Suma de los flujos anuales de IED recibida.
 Fuente: elaborado por el CEFP con información de la Secretaría de Economía (última actualización 31 de marzo de 2023).

II. Las entidades con la menor captación de IED durante estos 23 años son: Durango (0.94%), Tabasco (0.89%), Hidalgo (0.79%), Nayarit (0.71%), Yucatán (0.61%), Tlaxcala (0.59%), Campeche (0.53%), Chiapas (0.51%) y Colima (0.38%).

III. La IED en la Ciudad de México ha ido en descenso, pues, mientras en 2001 acumuló el 32.15 por ciento de la IED total, en 2022 participó del 21.69 por ciento. Asimismo, Nuevo León, Jalisco, y Chihuahua han venido registrando una participación descendente como destino de la IED total. Mientras que, la ubicada en el Estado de México ha mantenido relativamente su importancia a nivel nacional (Ver gráficas 11a, 11b, 11c, 11d y 11e).

Gráfica 11
Evolución de la IED en México
Por Principales Entidades Federativas
2000 - 2022

(porcentaje de la IED acumulada desde el año 2000)



Nota: La participación porcentual corresponde a los montos acumulados del 2000 al año que corresponda.
Fuente: elaborado por el CEFP con información de la Secretaría de Economía (última actualización 31 de marzo de 2023).

3. Efectos de la IED sobre la economía mexicana

A lo largo de las últimas décadas, la IED ha desempeñado un papel significativo en la estrategia de crecimiento del país, debido a que imprime dinamismo a la actividad productiva orientada a cubrir la demanda externa.

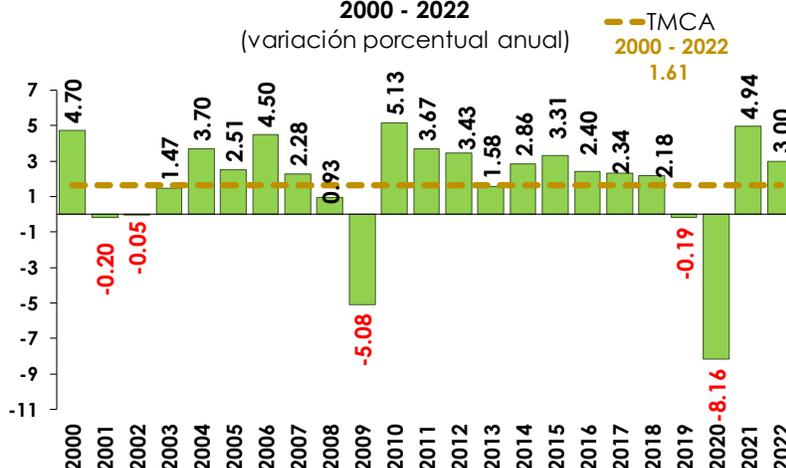
No obstante, diversas variables relacionadas de forma directa con los flujos de IED han presentado trayectorias diferenciadas.

Así, en el presente capítulo se propone estimar un modelo de Vectores Autorregresivos Estructural (SVAR por sus siglas en inglés) para medir el impacto de la IED en México sobre algunas variables que miden el desempeño macroeconómico del país.

3.1 Actividad económica general

Durante los últimos 23 años, con cifras ajustadas por estacionalidad, la actividad económica del país registró una tasa media de crecimiento anual (TMCA) de 1.61 por ciento (Ver gráfica 12); de 2003 a 2008 tuvo una TMCA de 2.77 por ciento y de 2.72 por ciento de 2010 a 2018. Sin embargo, el desempeño general de la economía mexicana, de 2000 a 2022, fue menor debido a que el PIB de México se contrajo en 2001, 2002, 2009, 2019 y 2020 (Ver gráficas 12 y 13) como resultado de la menor demanda externa de bienes y servicios que provocaron las diferentes crisis a nivel internacional.

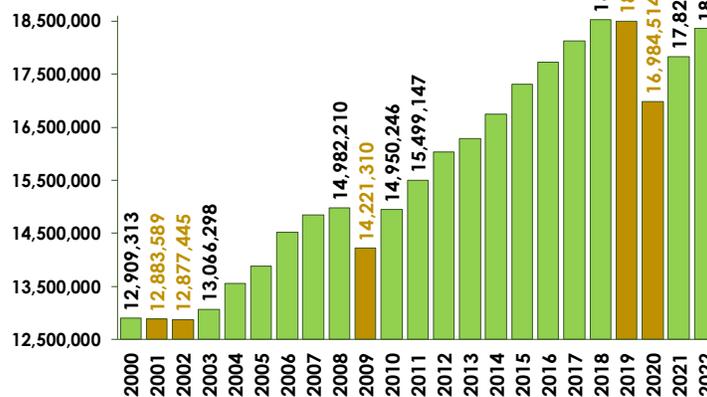
Gráfica 12
Producto Interno Bruto^{1/} de México
2000 - 2022
(variación porcentual anual)



1/ Cifras desestacionalizadas, 2013=100. Última actualización 21 de junio de 2023.
Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

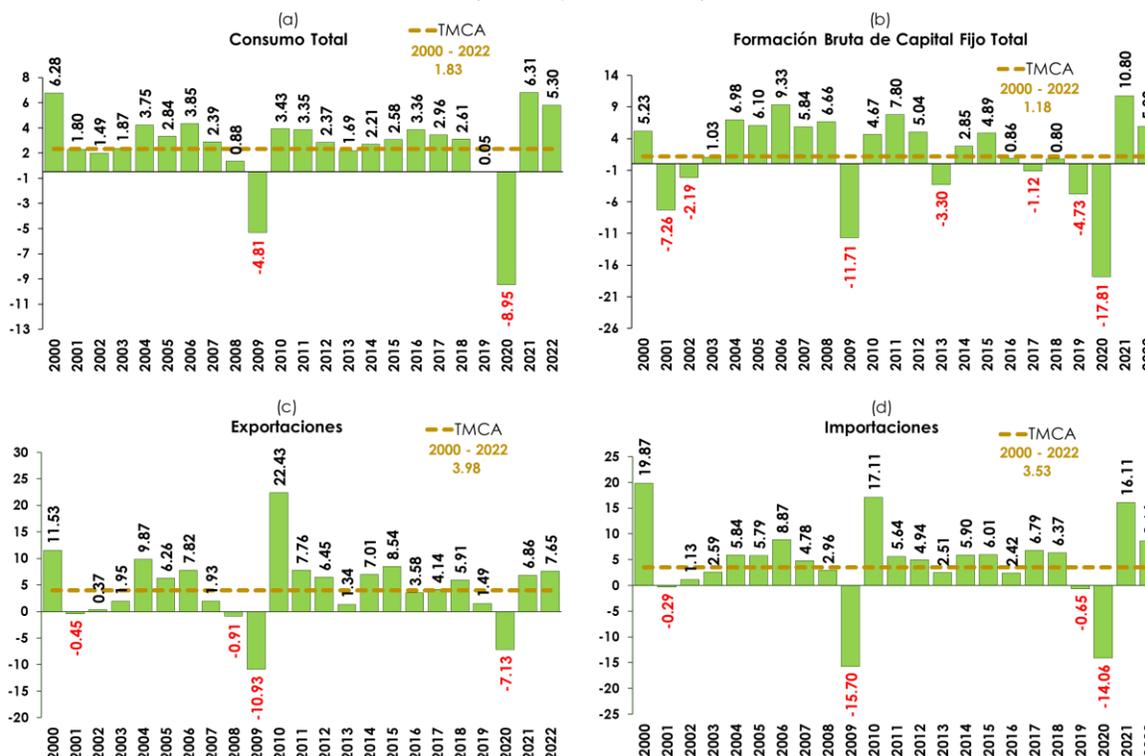
Al respecto, de 2000 a 2022, las variables que presentaron trayectorias de crecimiento más dinámicas fueron las relacionadas con el comercio exterior, pues las exportaciones crecieron a una TMCA de 3.98 por ciento y de 3.53 por ciento para las importaciones. Mientras que las ligadas al mercado interno experimentaron un menor ritmo de expansión. Así, el consumo (privado y público) y la formación bruta de capital fijo (inversión) aumentaron a una TMCA de 1.83 y 1.18 por ciento, respectivamente (Ver gráfica 14).

Gráfica 13
Producto Interno Bruto^{1/} de México
2000 - 2022
(millones de pesos, 2013=100)



1/ Cifras desestacionalizadas, 2013=100. Última actualización 21 de junio de 2023.
Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Gráfica 14
Evolución de las Principales Variables de la Oferta y Demanda Global^{1/}
2000 - 2022
(variación porcentual anual)



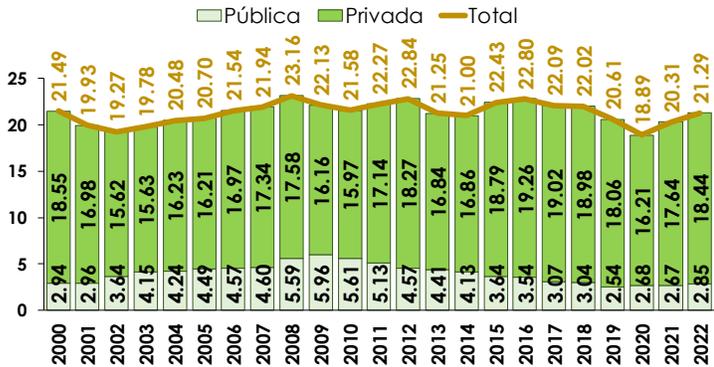
1/ Cifras desestacionalizadas, 2013=100. Última actualización 21 de junio de 2023.
Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

En particular, de 2000 a 2022, con cifras ajustadas por estacionalidad, la TMCA de la inversión pública fue de -0.09 por ciento y de 1.39 por ciento para la parte privada

De esta forma, la inversión total del país, como proporción del PIB ha registrado una tendencia descendente de 2008 a 2022, al pasar de representar 23.16 por ciento a 21.29 por ciento, en ese orden (21.49% en el 2000)

(Ver gráfica 15). Sobre todo, como consecuencia de una continua disminución del componente público y de un reducido crecimiento de la parte privada.

Gráfica 15
Formación Bruta de Capital Fijo^{1/}
2000 - 2022
(porcentaje del PIB^{1/})

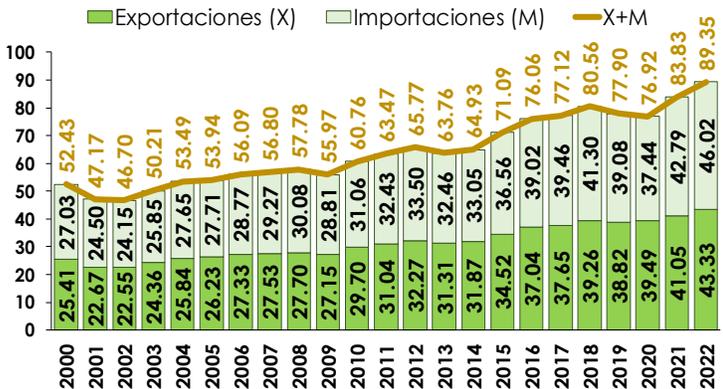


1/ Cifras originales, 2013=100. Última actualización 21 de junio de 2023. Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

En contraste, la suma del valor de las exportaciones y las importaciones como porcentaje del PIB, indica el grado de apertura comercial que presenta el país, el cual muestra una continua tendencia ascendente durante las últimas dos décadas, que va en línea con la política de apertura comercial, tal como se comentó en el apartado 2.2; con excepción de los años de 2001, 2002, 2009, 2013, 2019 y 2020

(Ver gráfica 16) donde surgieron diversos eventos que afectaron el dinamismo del comercio internacional. De manera individual, es de resaltar que, de 2000 a 2022, las exportaciones pasaron de representar

Gráfica 16
Exportaciones más Importaciones^{1/}
2000 - 2022
(porcentaje del PIB^{1/})



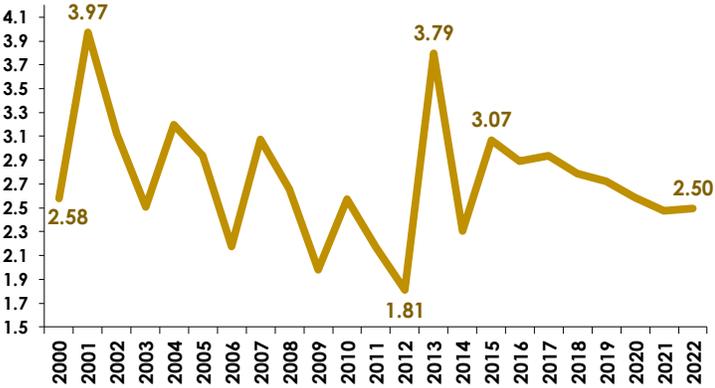
1/ Cifras originales, 2013=100. Última actualización 21 de junio de 2023. Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

25.41 a 43.33 por ciento; mientras que las importaciones transitaron de 27.03 a 46.02 por ciento. Además, si bien, como se expuso con anterioridad, las exportaciones crecieron a un ritmo superior al de las importaciones, (Ver gráficas 14c y 14d), durante los últimos 23 años, el valor de las segundas ha estado continuamente por arriba del total de las ventas al exterior, lo cual, está vinculado al uso intensivo de insumos importados en el sector manufacturero de exportación que es la principal actividad receptora de la IED en México.

Con relación a los flujos anuales de IED en México y en adición a lo presentado en el capítulo anterior, es importante señalar que, de 2000 a 2022, éstos, como porcentaje del PIB, mostraron una tendencia descendente, con excepción de 2001 y 2013 debido a la compraventa de Banamex y de Grupo Modelo, respectivamente (Ver gráfica 17).

En concreto, de 2000 a 2012, la IED recibida anualmente pasó de representar 2.58 por ciento del PIB a 1.81 por ciento; la misma tendencia se observó de 2015 a 2022. De hecho, con relación al tamaño de la economía mexicana, el monto de IED recibida en 2022 (2.50%) fue inferior al observado en el año 2000 (2.58%).

Gráfica 17
Flujo Anual de IED en México
2000 - 2022
 (porcentaje del PIB)



Fuente: elaborado por el CEFP con información del World Investment Report 2023, UNCTAD (última actualización 5 de junio de 2023) y del FMI (última actualización abril de 2023).

De esta manera, se observa que, durante los últimos 23 años, mientras el flujo anual de IED, como proporción de la economía total, fue a la baja, las exportaciones, importaciones y, en menor medida, la formación bruta de

capital fijo privado del país aumentaron su importancia relativa en la actividad económica nacional.

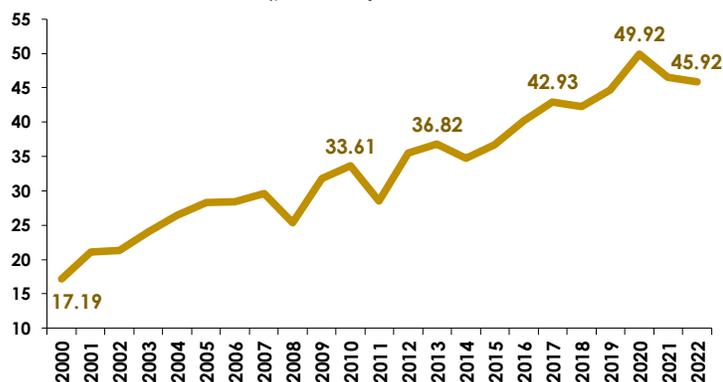
Lo anterior, se corresponde con el hecho de que, aun cuando el monto anual de IED recibida, con respecto al PIB, fue cada vez menor, ello no significó que la totalidad de la IED vigente en el país disminuyera (Ver gráfica 18); en realidad, durante el periodo de análisis, la IED acumulada en el país pasó de 17.19 por ciento del PIB en el año 2000 a 49.92 por ciento en 2020 (45.92% en 2022).

Es decir, al paso de los años, la inversión foránea instalada en el país aumentó su importancia relativa en la economía en su conjunto, como resultado del dinamismo del sector exportador de México, en particular el manufacturero -que como

se abordó en el capítulo anterior, recibió el 47.98 por ciento de toda la IED de 2000 a 2022 (Ver gráfica 8)-, y del sector de servicios financieros y de seguros.

Asimismo, la creciente tendencia de las "utilidades reinvertidas" (Ver gráficas 2 y 3), implica que las actividades productivas donde invierten los no residentes, son dinámicas y están en constante expansión, lo que incentiva a seguir invirtiendo en ellas. Lo que aumenta el acervo de capital privado en el país.

Gráfica 18
Stock^{1/} de IED en México
2000 - 2022
(porcentaje del PIB)



1/ Se refiere al valor de todas las inversiones vigentes consideradas como IED en una economía en un momento determinado. También se le denomina posición o acervo ya que es una medida aproximada de los flujos acumulados de IED.
Fuente: elaborado por el CEFP con información del World Investment Report 2023, UNCTAD (última actualización 5 de junio de 2023) y del FMI (última actualización abril de 2023).

Al respecto, en la presente investigación se estimó un modelo de Vectores Autorregresivos Estructural (SVAR por sus siglas en inglés) para evaluar si la IED que ingresó a México, durante el periodo de estudio, incidió sobre el comportamiento de las variables previamente analizadas (Ver Anexo 1).

En particular, se procedió a calcular, con tasas de crecimiento, si el incremento de los flujos de IED en México contribuyó a aumentar la actividad económica en su conjunto, la formación de capital, las ventas y compras al exterior y la creación de puestos de trabajo formal.

Los resultados indican que, del primer trimestre de 2002 al cuarto trimestre de 2022, los flujos de IED que recibió el país impactaron positivamente en la formación bruta de capital fijo, las exportaciones, las importaciones y, en el crecimiento económico de México (PIB).¹⁹

En particular, el modelo SVAR desarrollado en la presente investigación estima que, cuando la recepción de IED incrementa en 1.0 por ciento a tasa

¹⁹ Torres-Preciado *et al.*, (2017) precisan que los resultados de diferentes investigaciones sobre el efecto de la IED en el PIB de México: "... distan de alcanzar un consenso que apunte hacia la presencia indiscutible de efectos favorables para el progreso económico del país; de hecho, en algunos casos los resultados son poco concluyentes y, en otros, los efectos positivos son limitados e incluso negativos" (p. 144). Al respecto, es importante exponer 2 aspectos fundamentales. El primero es que el análisis de los efectos que tiene la IED en una economía no parte de una metodología común, lo que significa que los diferentes estudios no emplean los mismos instrumentos ni las mismas variables para explicar el fenómeno de estudio. Asimismo, los distintos trabajos presentan una variedad de enfoques, tanto teóricos como prácticos, incluso, en algunas ocasiones los métodos elegidos para medir la influencia de la IED en la dinámica económica se ajustan muy poco a los desarrollos teóricos de los que parten y, por tanto, suelen adoptar formulaciones mucho más pragmáticas. En segundo lugar, como lo señala Dussel Peters (2018), para el caso de México, la mayor parte de los análisis disponibles corresponden a descripciones de las estadísticas públicas a nivel nacional e internacional y, en un número muy reducido se encuentran los que indagan a detalle la complejidad, profundidad y extensión que tiene la IED en la estructura productiva del país. Además, la mayoría de los estudios suelen atender el aspecto macroeconómico y, si bien, recientemente hay un creciente análisis sectorial de la IED, estos no suelen "abordar el tema de la IED de manera específica y mucho menos de modo comparativo con empresas de propiedad nacional, de otras nacionalidades y/o con otros casos internacionales" (Dussel Peters, 2018, p. 59). Además, el principal objetivo de las investigaciones disponibles es analizar los determinantes de atracción de la IED más que los efectos que ésta tiene en la economía mexicana (Ortiz, 2022).

trimestral, la formación bruta de capital fijo aumenta 0.9 por ciento solo durante un trimestre; mientras que, el efecto sobre las exportaciones es un impulso inicial de 0.59 por ciento en el primer periodo y de 0.18 en un segundo trimestre, lo mismo ocurre con las importaciones donde inicialmente avanzan 0.43 por ciento y después 0.24 por ciento. En el caso del PIB, el impacto se refleja hasta el segundo trimestre (0.19%).

Con respecto al efecto que tiene la IED en el comportamiento de las exportaciones y la actividad económica general en México, los hallazgos concuerdan con los encontrados por otros investigadores como De la Cruz y Núñez (2006), Oladipo y Vázquez (2009) y Rivas y Puebla (2016). Asimismo, De la Cruz y Núñez (2006) identifican que los flujos de IED también aumentan las importaciones.

Es importante señalar que, el hecho de que la mayor incidencia de la IED recibida sea sobre la formación bruta de capital fijo, indica que ésta complementa a la inversión nacional,²⁰ lo cual, se refleja en el crecimiento que registra el componente privado.

Además, el que la IED impacte en mayor proporción en la dinámica de las variables del sector externo y, en menor medida, sobre el comportamiento de la actividad económica general del país, está en correspondencia con el modelo de producción que opera en el sector manufacturero de exportación y con la estrecha relación comercial de México con los EE. UU., país que constituye el destino de más del 80 por ciento de las exportaciones mexicanas y que, como se expuso en el capítulo anterior, fue el origen del 45.75 por ciento de la IED recibida en México de 2000 a 2022 (Ver gráfica 4).

²⁰ Bittencourt, Reig y Rodríguez (2020) estiman que, en México, de 2001 a 2017, el efecto que tuvieron los flujos de IED recibidos sobre la formación de capital (inversión) fue que desplazaron (sustituyeron) a la inversión local (privada y pública).

Es importante precisar que, para diversos investigadores, lo antes descrito exhibe la baja vinculación que presentan las actividades más dinámicas de la economía relacionadas con el sector externo, con el resto de las actividades de la estructura productiva del país (Modesto y Aguilar, 2006; De la Cruz y Núñez, 2006; Oladipo y Vázquez, 2009; y Rivas y Puebla (2016)).

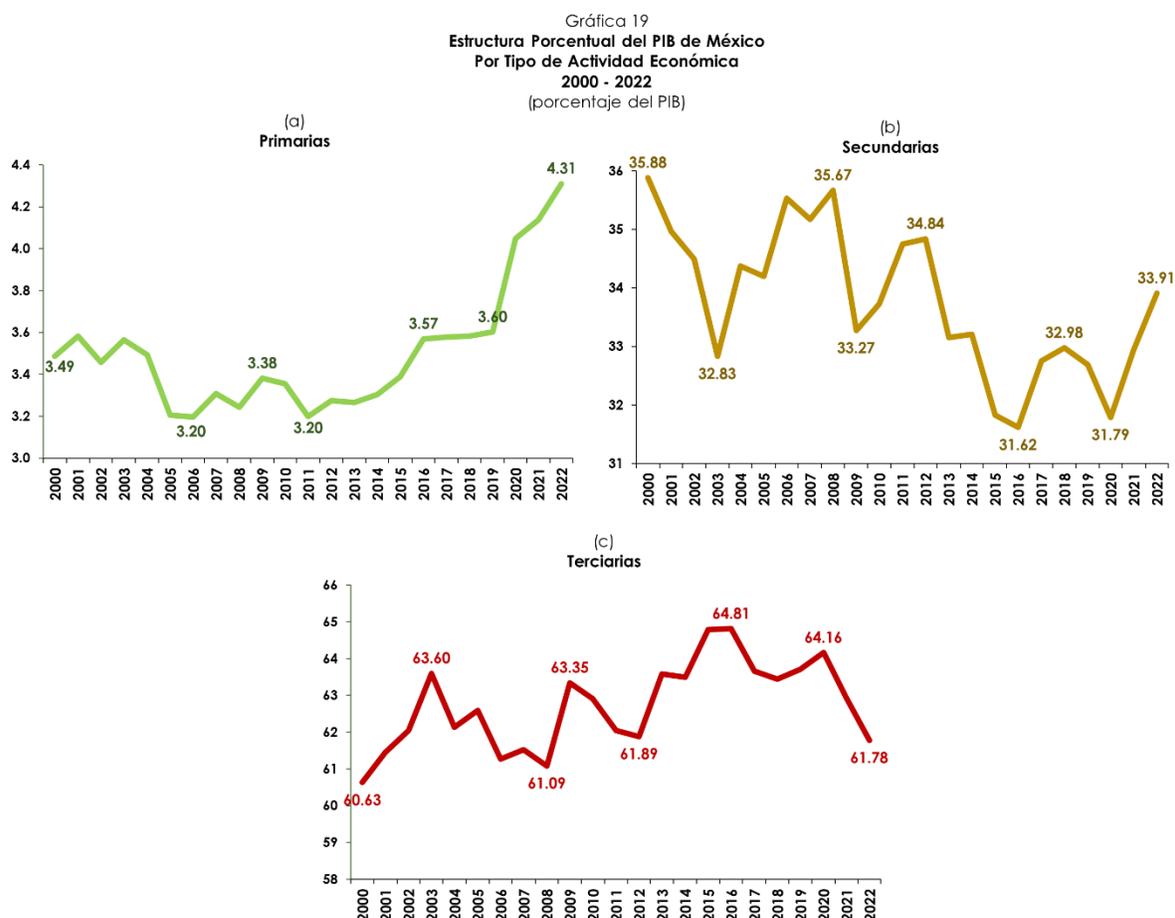
Lo anterior significa que, si bien los flujos de IED tienen un impacto positivo en la economía, su alcance es limitado y no se extiende a toda la estructura productiva del país, debido, principalmente, al modelo maquilador que impulsa el crecimiento de la industria manufacturera en México.²¹

Por ello "al incluir al sector servicios en las observaciones nacionales totales, los efectos de la IED sobre las variables del crecimiento se ven reducidas" (Rivas y Puebla, 2016, p. 66). Como se abordó en el capítulo anterior, de 2000 a 2022, 60.76 por ciento de los flujos acumulados de IED en México se dirigieron a empresas del sector secundario y 38.85 por ciento al sector terciario (Ver gráfica 6).

Por ejemplo, de 2000 a 2022, las actividades terciarias continuaron generando más del 60 por ciento del PIB de México, con una tendencia ascendente después de 2008; a la par, las secundarias perdieron

²¹ Al respecto, Moreno-Brid *et al.*, (2016) exponen que, el incremento de las importaciones en economías emergentes es indispensable al complementar la oferta del país, sobre todo cuando corresponden a bienes de capital. Además, en economías como la mexicana, donde las exportaciones manufactureras están basadas, principalmente, en procesos de maquila, el aumento de bienes intermedios importados refleja, en cierta medida, el dinamismo de las exportaciones del país. No obstante, como lo señalan los autores, lo que resulta paradójico, es que conforme el sector exportador fue ganando mayor importancia en la economía mexicana, a la par, la acumulación de capital (inversión) registró una marcada desaceleración al igual que el crecimiento de la actividad económica general (PIB), porque "que la inversión pierda fuerza frena la modernización y ampliación del capital productivo: maquinaria, equipo e infraestructura ... Sin procesos de acumulación neta de acervos de capital fijo intensos y sostenidos, la competitividad tiende a basarse menos en la innovación y el empleo de calidad y a apoyarse más en bajos costos con mano de obra escasamente calificada y mal remunerada, que deprime las condiciones sociales y el mercado interno." (Moreno-Brid *et al.*, 2016, p. 19).

participación, sobre todo después de 2012 (Ver gráfica 19c). Solo en los últimos dos años esta tendencia cambió.



Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

Mientras que, en lo correspondiente a los vínculos productivos presentes en toda la estructura económica del país, Pérez-Santillán y Salgado (2023) calculan que los sectores de la economía mexicana que, dada su dinámica y tamaño relativo,²² sí impulsan una ampliación significativa de otras actividades productivas y, por tanto, de la economía en su conjunto, debido al efecto que inducen sus demandas de insumos (encadenamientos hacia atrás), así como el uso que de sus producciones realizan otros sectores (encadenamientos hacia adelante), como la minería (solo lo que

²² El análisis tradicional de identificación de “sectores clave” (los que tienen los vínculos hacia atrás y hacia adelante más elevados) no toma en consideración el nivel o tamaño que cada sector tiene en la estructura económica de un país.

corresponde a la energía), la elaboración de bebidas, la fabricación de maquinaria y equipos (no incluye la maquinaria eléctrica), los servicios de transporte, finanzas y seguros, los servicios a otras empresas y otros servicios.

Sin embargo, Pérez-Santillán y Salgado (2023) también señalan que si solo se consideran aquellos sectores que, en virtud de su tamaño relativo, únicamente presentan una elevada demanda de insumos nacionales (encadenamientos hacia atrás), encontramos que éstos son en su mayoría manufactureros, con altas participaciones en las exportaciones, pero también con un elevado contenido importado; mientras los que solo tienen un importante papel como proveedores de otros sectores (encadenamientos hacia adelante), se concentran en actividades de servicios y en productos de menor grado de procesamiento.

Es decir, aun cuando el sector manufacturero sí presenta una demanda significativa de bienes producidos dentro del país, su orientación a satisfacer principalmente a la demanda externa impulsa un mayor uso de bienes importados y, por tanto, una menor producción para el mercado interno.

En un análisis más detallado, Pérez-Santillán (2022) identifica que, de 2005 a 2015, los sectores con los mayores encadenamientos hacia atrás (considerando su tamaño relativo en la estructura productiva general) son: la fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques; la construcción; la elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco; los productos informáticos, electrónicos y ópticos; los servicios de transporte y almacenamiento; los servicios de administración pública, defensa y seguridad social obligatoria; el comercio al por mayor y al por menor; la reparación de vehículos de motor; la elaboración de productos químicos y farmacéuticos; la fabricación de equipo eléctrico; y, los servicios de alojamiento y alimentación.

De esta manera, la autora advierte que, si bien, los sectores de fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques, la elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco, los productos informáticos, electrónicos y ópticos y, la elaboración de productos químicos y farmacéuticos, concentraron, en promedio, 45.5 por ciento de las exportaciones totales del país de 2005 a 2015 (67.5% de las exportaciones de manufacturas), estos sectores presentan elevados coeficientes de contenidos importados (maquila y no maquila), cerca del 68.2 por ciento en promedio (Pérez-Santillán, 2022, p. 60).

Por otra parte, la misma autora expone que, los principales sectores (considerando su tamaño relativo en la estructura productiva general) con la mayor capacidad de arrastre hacia adelante son, en orden descendente, el comercio al por mayor y al por menor, la reparación de vehículos de motor, otros servicios del sector empresarial, la producción de coque y productos refinados del petróleo, la minería y extracción de productos energéticos, la elaboración de productos químicos y farmacéuticos, los servicios de transporte y almacenamiento, los metales básicos, la agricultura, silvicultura y pesca, las actividades inmobiliarias y, los servicios financieros y de seguros (Pérez-Santillán, 2022, p. 61).

En virtud de lo anterior, Pérez-Santillán y Salgado (2023) señalan que, aunque hay actividades que tienen una alta participación en las exportaciones totales del país, éstas también presentan amplios coeficientes de contenido importado, lo cual, implica un efecto limitado sobre el crecimiento del país. De hecho, afirman que, para México, "los indicadores muestran que los efectos positivos del crecimiento liderado por las exportaciones tienden a ser limitados" (Pérez-Santillán y Salgado, 2023, p. 17), por lo que se requiere incrementar la interrelación con la producción local en el contexto de las cadenas de valor a nivel internacional.

En el mismo sentido y a nivel de clases de actividad económica, Ortiz (2022) identifica que las dedicadas a las autopartes, electrónica (incluyendo computadoras y semiconductores), productos eléctricos, maquinaria y equipo (incluye motores de combustión interna), algunas ramas de la metalurgia, de las industrias aeroespacial y del juguete, se caracterizan por ser donde la generación de ingresos por maquila está por encima del promedio del sector manufacturero, y además, donde más del 40 por ciento de sus ventas totales derivan de la exportación de sus productos. Por lo tanto, la atracción de IED en dichas actividades parece estar desvinculada de la dinámica de la economía nacional, dado que las decisiones de inversión en dichos sectores están principalmente guiadas por el comportamiento de la actividad industrial de EE. UU.

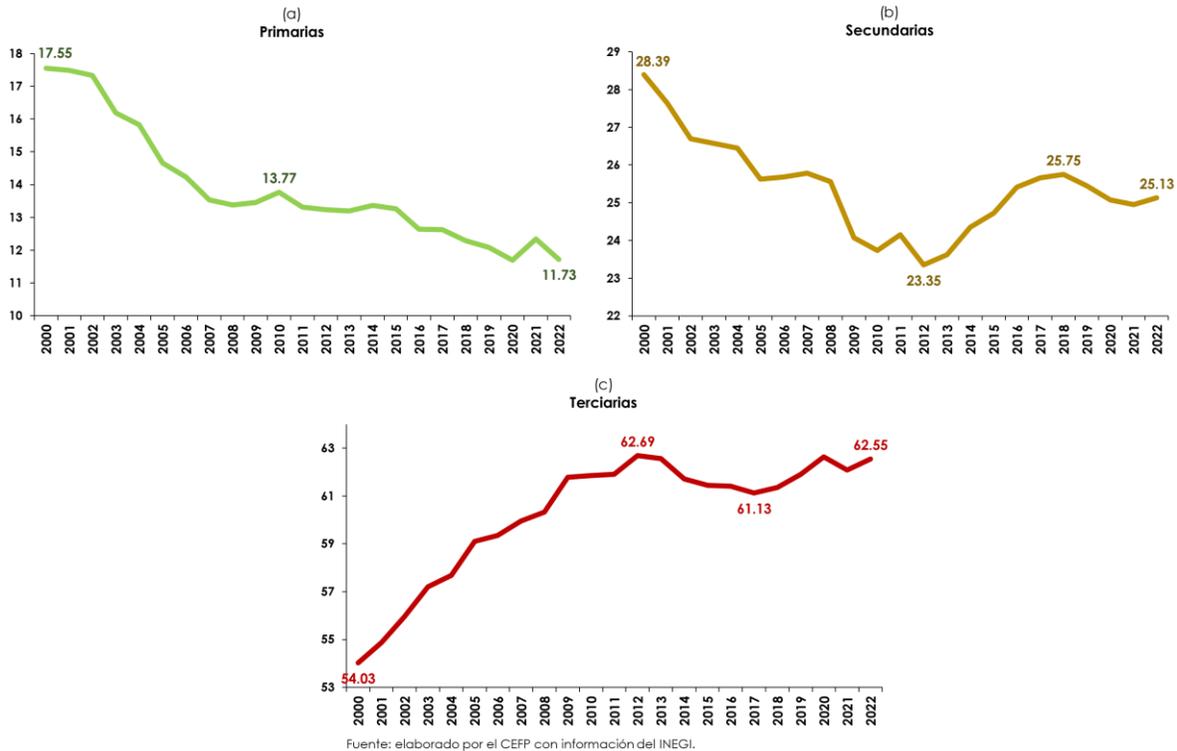
Los mismos resultados encuentra Ortiz (2022) incluso en clases de actividad económica como la fabricación de automóviles, camionetas, llantas y cámaras, así como algunas químicas y del vidrio, que igualmente están fuertemente orientadas a la exportación, pero donde los ingresos generados por la maquila son inferiores al promedio del sector industrial en su conjunto.

3.2 Empleo

En lo que corresponde a la generación de empleos en la economía mexicana, es importante mencionar que, en correspondencia con el hecho de que las actividades terciarias han sido responsables de generar más del 60 por ciento del PIB del país durante los últimos 23 años, estas son donde se ubica la mayor proporción de la población ocupada total (Ver gráfica 23).

En particular, de 2000 a 2012, las actividades terciarias pasaron de emplear el 54.03 a 62.69 por ciento de todos los trabajadores del país. En adelante ha permanecido en niveles similares, alcanzando el 62.55 por ciento en 2022.

Gráfica 23
Estructura Percentual de la Población Ocupada Total
Por Actividades Económicas
2000 - 2022
(porcentaje)



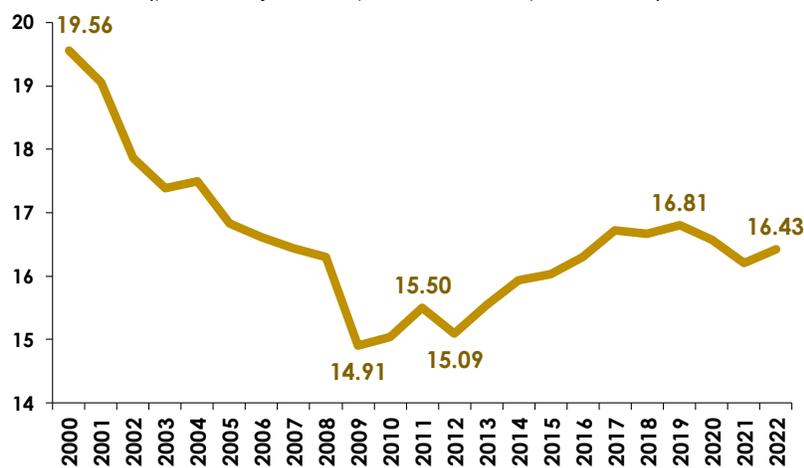
En contraste, la población ocupada en las actividades secundarias, como porcentaje del total de las personas trabajadoras del país, pasó de representar el 28.39 por ciento en el año 2000 a ubicarse en un nivel de 23.35 por ciento en 2012. Solo en los últimos años ha comenzado a ocupar una mayor cantidad de personas. Sin embargo, el nivel obtenido en 2022 aún se encuentra por debajo del exhibido en el año 2000 (25.13% vs. 28.39%, en igual orden).

Lo anterior, es reflejo de lo ocurrido en la industria manufacturera que, como se ha mencionado antes, es el principal sector receptor de IED en el país y el responsable de más del 80 por ciento de las ventas al extranjero.

Así, mientras que, en el año 2000, 19.56 por ciento de la población ocupada total se encontraba en el sector manufacturero, este nivel descendió a 14.91 por ciento en 2009, para ubicarse en 16.43 por ciento en 2022 (Ver gráfica 24).

Sobre este asunto, Chiatchoua *et al.*, (2016) encuentran que, de 1980 a 2014, los flujos de IED impactaron positivamente en la generación de empleo en las actividades secundarias y terciarias, y de forma negativa en las primarias.

Gráfica 24
Población Ocupada en la Industria manufacturera
2000 - 2022
 (porcentaje de la población ocupada total)



Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

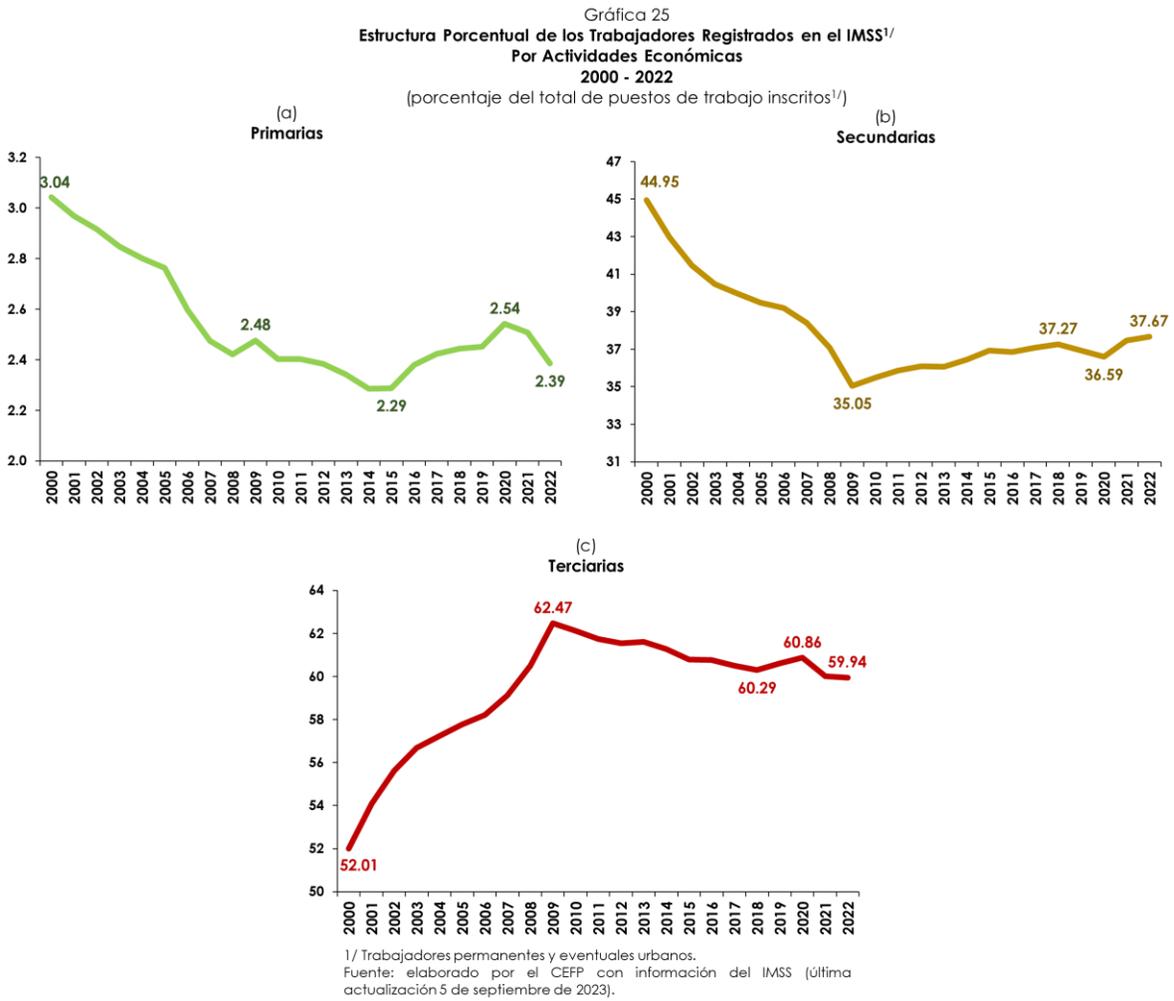
En particular, los autores asocian el sentido de dichos efectos al hecho de que los servicios pasaron a ser el sector de mayor peso relativo en la economía, así como el dinamismo que experimentó la industria manufacturera, el cual, estuvo acompañado de una mayor acumulación de capital. Tendencias que, como se ha expuesto en el presente estudio, continuaron observándose de 2015 a 2022.

Además, como se expuso en el capítulo anterior, de 2000 a 2022, las actividades secundarias y terciarias recibieron el 60.76 y 38.85 por ciento, respectivamente, de toda la IED que ingresó al país (Ver gráfica 6), siendo el principal destino las industrias manufactureras (47.98%), seguido de los servicios financieros y de seguros (14.95%).

Es importante mencionar que, si bien, la población ocupada total considera tanto a los trabajadores formales como informales que tienen un empleo en el país, las trayectorias observadas en la formalidad son similares a lo exhibido por el empleo total (Ver gráfica 25).

Por ejemplo, del total de los trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los que laboran en las actividades terciarias, representaron 52.01 por ciento del total del empleo formal en el año 2000 y 62.47 por ciento en 2009 (Ver gráfica 25c). No obstante, de 2009 a 2022, acusa una continua disminución que contrasta con lo exhibido en el empleo total (Ver gráfica 23c).

Para el caso del empleo formal que se ubica en las actividades secundarias, éste presenta una tendencia a la baja (Ver gráfica 25b) mucho más pronunciada que la mostrada en la ocupación total (Ver gráfica 23b). Así, mientras que, en el año 2000, 44.95 por ciento de todos los trabajadores registrados ante el IMSS estaba empleado en las actividades secundarias,

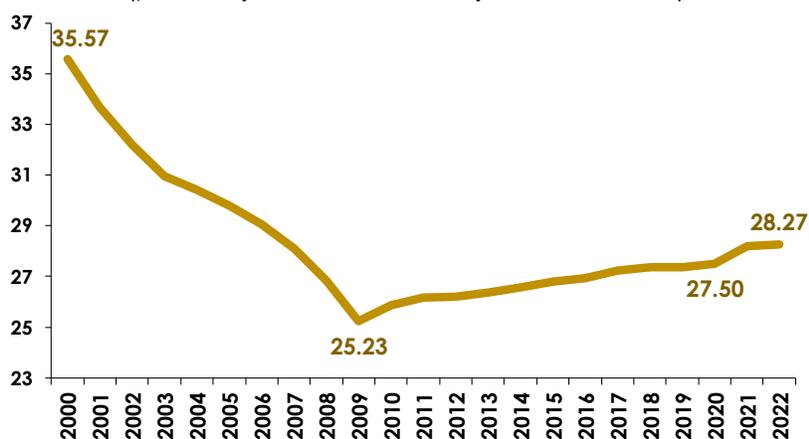


en 2009 ese porcentaje disminuyó a 35.05 por ciento y se ubicó en un nivel de 37.67 por ciento en 2022 (Ver gráfica 25b).

Asimismo, al igual que la tendencia observada en la población ocupada total, los trabajadores registrados en el IMSS que laboran en las industrias manufactureras, como porcentaje del total inscrito, disminuyeron de 35.57 a 25.23 por ciento de 2000 a 2009, respectivamente (Ver gráfica 26). Nuevamente una disminución mayor a la que se observó en la ocupación total (Ver gráfica 24) y con una recuperación moderada durante los últimos 11 años, ubicándose en un nivel de 28.20 por ciento en 2022 (36.86% en el 2000).

Gráfica 26
Trabajadores Registrados en el IMSS^{1/}
en las Industrias manufactureras
2000 - 2022

(porcentaje del total de trabajadores inscritos^{1/})



1/ Trabajadores permanentes y eventuales urbanos.

Fuente: elaborado por el CEFP con información del IMSS (última actualización 5 de septiembre de 2023).

El modelo SVAR estimado (ver Anexo 1) muestra que, entre el primer trimestre de 2002 y el cuarto trimestre de 2022, los flujos de IED en México no han tenido un impacto significativo en la generación de

empleo formal dentro de la economía nacional. Estos hallazgos están en línea con lo reportado por otros autores como Mendoza (2011), Vergara et al. (2015) y Almonte et al. (2018).

En particular, Almonte et al., (2018) indican que “no hay evidencia de que en las [distintas] regiones [del país] la acumulación de IED sea un factor que influya en la generación de empleo manufacturero” (p. 208).

Esto indica que, la demanda de trabajo de las empresas manufactureras de exportación ha disminuido como resultado de la modernización de la planta productiva y el efecto que genera la IED sobre la productividad laboral del sector donde se concentra.

Por ejemplo, el trabajo de Almonte *et al.*, (2018) identifica que, un mayor crecimiento de la productividad en el sector manufacturero reduce la demanda de mano de obra en tal industria, efecto que es más fuerte en los estados que conforman la región norte del país.²³ Por tanto, los autores señalan que, dicho hallazgo sugiere que, la IED incorpora mejoras tecnológicas en los procesos de producción que se traducen en una mayor tecnificación y en una consecuente menor demanda de mano de obra.

Lo anterior, converge con lo estimado por Alamila-Gachuz *et al.*, (2020), quienes encuentran que, de 2007 a 2018, el aumento de la productividad laboral del sector manufacturero mexicano²⁴ contribuyó favorablemente para atraer nueva IED en las principales entidades federativas del país.²⁵

Asimismo, Rangel y López (2021) estiman que, de 2007 a 2015, para la industria manufacturera mexicana un incremento de la IED como proporción del PIB manufacturero incidió positivamente sobre la productividad laboral de la industria²⁶ en su conjunto y en los diferentes sectores que la conforman. De acuerdo con los autores, lo anterior refleja que la IED incentiva la creación de empleo, pero sobre todo la acumulación de capital en los sectores donde se ubica. Además, evidencia el hecho de que las empresas transnacionales cuentan con “sistemas de producción

²³ Incluye Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas.

²⁴ Índice de productividad laboral con base en las horas trabajadas en la industria manufacturera.

²⁵ Ciudad de México, Nuevo León, Estado de México, Chihuahua, Jalisco, Baja California, Guanajuato, Coahuila, Tamaulipas, Veracruz, Querétaro, Sonora, San Luis Potosí y Puebla.

²⁶ Índice de Productividad Laboral de las Manufacturas (IPLM) calculado y publicado por el Instituto Nacional de Estadístico y Geografía (INEGI).

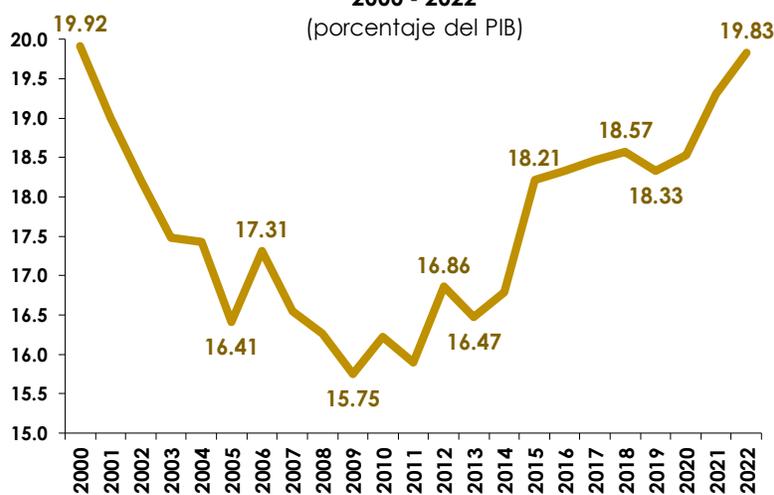
más eficientes e integrados a las cadenas de valor global con relación a su contraparte doméstica" (Rangel y López, 2021, p. 27).

3.3 Manufactura

En México, de 2000 a 2009, el valor de la producción de las industrias manufactureras como proporción del PIB fue en descenso, de 19.92 por ciento a 15.75 por ciento, respectivamente (Ver gráfica 27). Esta tendencia a la baja fue más pronunciada de 2000 a 2005.

Sin embargo, a partir de la recuperación de la crisis económica mundial de 2008-2009, la actividad manufacturera, como proporción de la economía total, alcanzó niveles similares, contrario a lo que

Gráfica 27
Industrias Manufactureras como Proporción del PIB de México
2000 - 2022
(porcentaje del PIB)



Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

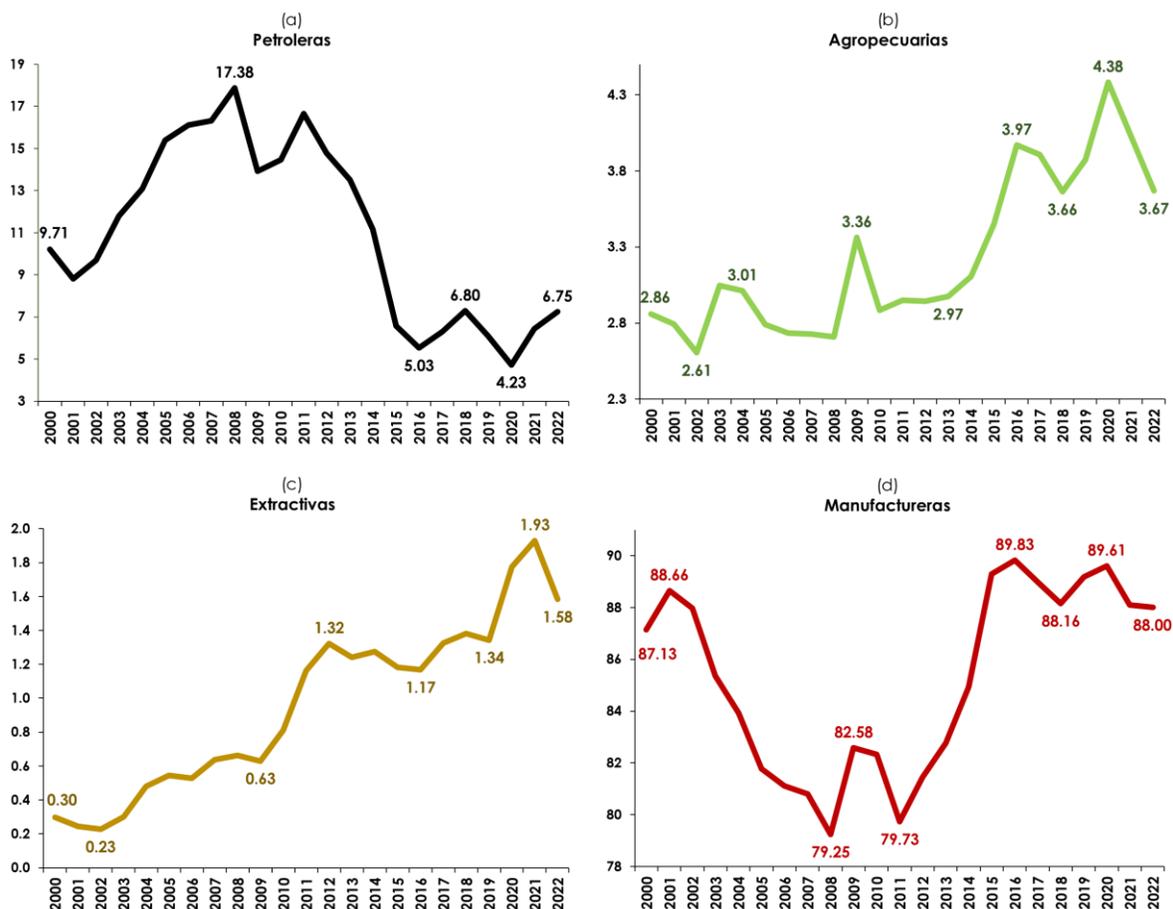
registran las actividades secundarias en general (Ver gráfica 19b). Aun así, el nivel mostrado en 2022 aun es inferior al exhibido en el año 2000 (19.83% vs. 19.92%, correspondientemente).

Si bien, durante el periodo de análisis, las actividades manufactureras han constituido, en promedio, un porcentaje inferior al 20 por ciento de la actividad productiva del país, producen más del 80 por ciento de las exportaciones (Ver gráfica 28d); lo cual, como se expuso en el capítulo anterior, se corresponde con la estrategia de crecimiento adoptada por el país desde la década de los ochenta, la cual vincula la atracción de nueva IED al país a través de incentivar el establecimiento de empresas dedicadas,

principalmente, al ensamble de productos finales para su exportación al mercado internacional.

Además, se puede advertir que la similitud en las trayectorias observadas en la razón industrias manufactureras/PIB y en la participación de las exportaciones manufactureras respecto al total de las ventas internacionales del país (Ver gráfica 28d) son reflejo de las condiciones que imperan en la economía mundial y no del comportamiento de la demanda interna.

Gráfica 28
Estructura Porcentual de las Exportaciones de México
Por Grupo de Actividad Económica
2000 - 2022
(porcentaje)



Fuente: elaborado por el CEFP con información del INEGI.

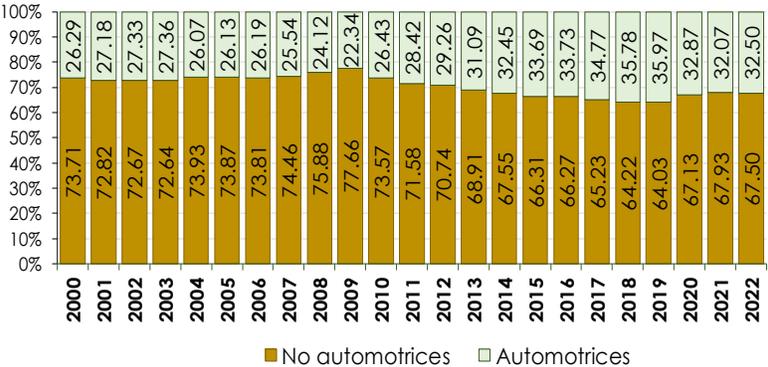
En particular, Ortiz (2022) expone que, en México, mientras la IED dirigida hacia el sector manufacturero creció a una tasa anual promedio de 1.3 por ciento de 1999 a 2009, de 2010 a 2021 registró un crecimiento promedio

anual de 18.2 por ciento. A su interior, las ramas de autopartes, automotriz y de bebidas fueron las más favorecidas, las cuales captaron 28.60 por ciento de la IED total manufacturera acumulada entre 1999 y 2009; en tanto que absorbieron 49.81 por ciento de la IED sectorial en los últimos 11 años (2010-2021). Con una diferencia sustancial, pues “mientras la IED en la industria de bebidas fue [a través de fusiones y adquisiciones], en la industria de autopartes-automotriz [se realizó por vía] de nuevas inversiones y ampliaciones de capital” (Ortiz, 2022, p. 122).

Es importante destacar que, de 2000 a 2022, las exportaciones automotrices han representado, en promedio, más del 70 por ciento de los bienes comerciados con el exterior (Ver gráfica 29), con una tendencia decreciente de 2009 a 2019, y creciente en los tres últimos años (2020-2022).

Lo anterior, muestra la relevancia que tiene la industria automotriz instalada en el país y su consecuente importancia relativa para la economía en su conjunto.

Gráfica 29
Estructura Porcentual de las Exportaciones Manufactureras de México Por Tipo de Producto 2000 - 2022
 (porcentaje)



Fuente: elaborado por el CEFP con información del Banxico.

Precisamente, Carrillo (2018) señala que esta industria, “se ha consolidado como una de las actividades económicas más prósperas en México” (p. 90); sobre todo, su crecimiento se aceleró después de la crisis de 2008-2009, como consecuencia de una reconfiguración en las cadenas de valor a nivel internacional. Así, en 2016, el sector automotriz instalado en el país se posicionó como el séptimo productor de automóviles a nivel mundial y el

cuarto mayor exportador de vehículos; además de ubicarse como el sexto mayor productor de autopartes y el quinto mayor exportador de dichos bienes a nivel internacional (Carrillo, 2018, p. 91); siendo EE. UU., el principal destino de las exportaciones.

Sin embargo, Modesto y Aguilar (2018)²⁷ exponen que, para el caso de la industria manufacturera en México, específicamente la automotriz, la estrategia de atracción de IED se caracteriza por incentivar el establecimiento de empresas transnacionales por vía de fuertes incentivos a las exportaciones (programas de importación temporal para la exportación), generando una plataforma de exportación adecuada (TLCAN) y proveyendo mano de obra a costos competitivos, fácil de capacitar y con buenas capacidades.

“De esta forma, las empresas que conforman la cadena de valor global de autopartes automotriz hospedada en México se han beneficiado de los costos competitivos, tanto del transporte, como de la mano de obra cualificada, así como de las exenciones que les provee el sistema arancelario nacional; no obstante, pese al dinamismo que refleja esta cadena de valor en cuanto a producción y exportaciones, la carencia de “endogeneidad territorial” ha evidenciado un muy bajo nivel de integración con el resto del aparato productivo mexicano, contrario a lo suscitado en el caso de China, en donde la IED que arriba a ese país tiende a articularse con su tejido

²⁷ Los autores indican que, en México, de 1962 a 2008 se emitieron una serie de Decretos con el propósito de incentivar a la industria automotriz del país. Lo que observan es que, al paso de los años, las restricciones sobre la presencia de capital extranjero en la fabricación de vehículos han ido eliminándose. “En general, a partir de la entrada en vigor del TLCAN, se da por sentado la presencia y operación, en territorio nacional, de firmas automotrices globales las cuales cada una fueron acrecentando sus flujos de IED ... a través de la localización de plantas que llevaban a cabo procesos que formaban parte de su cadena de valor global” (Modesto y Aguilar, 2018, p. 98).

productivo, fomentando así un alto nivel de integración ...”
(Modesto y Aguilar, 2018, p. 100).

Además, dicha actividad está concentrada en procesos de ensamble, tanto de vehículos como de motores; siendo el mercado norteamericano el principal destino de las exportaciones.

Adicionalmente, Carrillo (2018) explica que:

“El establecimiento de proveedores globales en México ha dado paso a la conformación de al menos dos modelos de organización geográfica: el modelo satelital, que se basa en una empresa OEM (Original Equipment Manufacture) y sus proveedores cercanos de distintos niveles, que son los que le surten justo a tiempo, como es el caso de la Ford Hermosillo, VM Puebla y Nissan Aguascalientes, y el modelo maquila, basado en la aglomeración de proveedores globales exportadores de distintos niveles, con poco o nula relación comercial dentro del territorio, pero con una importante interacción en el tejido interinstitucional del ecosistema. Un ejemplo de esto es el desarrollo de un clúster de talleres mexicanos de maquinados en Juárez ...” (p. 95).

En concreto, Ortiz (2022) encuentra que, para la industria manufacturera en general, de 2009 a 2018,²⁸ la atracción de nueva IED respondió en sentido positivo a la vocación exportadora²⁹ que presenta este sector y, en menor

²⁸ “El periodo de estudio está justificado a partir de la fuerte reorientación de la IED global a las manufacturas y asociada a un alto dinamismo También tiene una justificación técnica, debido a que la Secretaría de Economía no reporta datos de IED a nivel de seis dígitos [clases de actividad económica] desde 2019 (únicamente a cuatro dígitos [subrama de actividad económica])” (Ortiz, 2022, p. 130).

²⁹ Medida por el cociente (ventas de exportación/ventas totales).

medida, a la rentabilidad³⁰ y productividad³¹ que se registran en dicha actividad. Además, el autor precisa que el hecho de que el primer factor sea el de mayor importancia, significa que la dinámica que registra la economía de nuestro principal socio comercial (EE. UU.) es determinante en la recepción de nueva IED en México.

Asimismo, Ortiz (2022) calcula que, en el largo plazo, un aumento de 1.0 por ciento en los costos laborales³² del sector manufacturero reduce la atracción de IED en la misma proporción. Además, estima una relación causal negativa (marginal) entre el nivel de insumos locales utilizados en las diferentes actividades manufactureras y su capacidad de atracción de nueva IED.

Por otra parte, el patrón observado indica que las inversiones foráneas tienden a enfocarse en procesos productivos que utilizan intensivamente insumos importados y que mantienen pocos vínculos con otras actividades económicas en el país.

³⁰ Utiliza la razón (ganancias/ producción bruta total).

³¹ La define como (valor agregado bruto/ horas trabajadas del personal dependiente).

³² Utiliza el siguiente indicador: (remuneraciones al personal dependiente de la razón/ producción bruta total).

Conclusiones

En México, la captación de IED se concentra en el sector manufacturero al representar el 47.98 por ciento del total, por lo cual está relacionada con el dinamismo de las exportaciones manufactureras. Sin embargo, con base en los resultados del modelo econométrico, su impacto en el crecimiento económico general no es tan significativo, es de 0.2 por ciento, además de que su efecto no es inmediato, pues tarda un trimestre en reflejarse, para después desvanecerse. Por otra parte, su efecto se ve limitado toda vez que, la industria manufacturera representa menos del 20 por ciento del PIB nacional, y a que los eslabonamientos productivos con otras ramas económicas no manufactureras al interior del país son bajas, debido a su gran demanda de insumos, maquinaria y equipo, de origen importado.

Uno de los principales factores que incide en la recepción de nuevas inversiones está vinculado a la existencia de una sólida plataforma de exportación que facilita el acceso al mercado norteamericano (TLCAN). Así, el aumento o disminución en la captación de IED en México responde, particularmente, a la dinámica que registre la actividad manufacturera de EE. UU.; mientras que, el desenvolvimiento de la actividad económica interna no parece ser un factor explicativo de atracción.

Igualmente, es importante precisar que el sentido, dirección y magnitud de los efectos que la IED presenta en la economía mexicana han estado influenciados por el comportamiento que registran otras variables económicas, las cuales, inciden en el alcance que tiene la IED en el conjunto de la estructura productiva del país.

En particular, se encuentra evidencia, a través de la aplicación de la metodología del modelo SVAR, que la IED sí presenta un impacto positivo, amplio e inmediato en la formación de capital fijo del país, dado que complementa a la inversión nacional. No obstante, a nivel general, el

desempeño de la inversión pública y del componente privado nacional parecen restringir el potencial de las inversiones extranjeras.

Recientemente, se observa que la mayor expansión de la IED se debe al componente de "re inversión de utilidades", más que a "nuevas inversiones", lo cual, está relacionado con la ampliación de la planta productiva dedicada a la exportación de manufacturas y la mayor tecnificación de los procesos productivos; lo que explica la menor demanda de trabajo dentro de las actividades manufactureras orientadas a cubrir la demanda externa.

Es decir, los procesos que las grandes empresas transnacionales trasladan al país no necesariamente son actividades intensivas en mano de obra, lo que sugiere que las nuevas inversiones foráneas buscan niveles de productividad laboral competitivos a nivel internacional.

Asimismo, el modelo SVAR estimado indica que, la IED presenta un mayor impulso sobre las exportaciones y las importaciones del país y un reducido impacto directo sobre la actividad económica general; lo que se explica por el alto contenido importado que demandan las manufacturas de exportación, que durante los últimos 23 años generaron, en promedio, 18 por ciento de la actividad económica del país y emplearon una proporción similar de la población ocupada total.

Es por ello, por lo que uno de los aspectos más recurrentes en los diferentes análisis, es la necesidad de configurar una política industrial que permita ampliar los efectos favorables que induce la IED en la actividad económica del país, como es el incremento de la productividad y la adquisición de nuevas tecnologías en los procesos productivos, que propicien condiciones que permitan a las empresas ubicadas en territorio nacional participar, dentro de las cadenas de valor global, en las actividades productivas que mayor valor agregado incorporan.

Anexo. Modelo Econométrico.

Impacto de la Inversión Extranjera Directa sobre la Formación Bruta de Capital Fijo, las Exportaciones, las Importaciones, el Producto Interno Bruto y el Empleo para el periodo de 2002-2022

Se calcula el efecto que tiene la inversión extranjera directa (IED_t) sobre la formación bruta de capital fijo ($FBKF_t$), las exportaciones (X_t), las importaciones (M_t), el producto interno bruto (PIB_t) y el empleo (W_t).

Se utilizaron datos trimestrales de la Secretaría de Economía respecto a los flujos de IED en dólares corrientes. La información de la formación bruta de capital fijo, las exportaciones, las importaciones y el producto interno bruto corresponden a los valores en precios corrientes (base 2018) del INEGI. En lo que corresponde al empleo formal, se utilizaron las cifras de los trabajadores totales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Para medir el impacto que tienen los flujos de IED sobre el comportamiento de las variables antes mencionadas, se utilizó la metodología de modelos de Vectores Autorregresivos Estructurales (SVAR) con los datos trimestrales en tasas de crecimiento trimestral.

Metodología de los Modelos de Vectores Autorregresivos Estructurales

La aplicación de modelos de Vectores Autorregresivos Estructurales (SVAR, por sus siglas en inglés Structural Vector Autoregressive) es un método empleado para analizar el impacto que tiene la variable de interés sobre un conjunto de covariables. A diferencia de los modelos de Vectores Autorregresivos (VAR) tradicionales, los SVAR permiten identificar efectos estructurales a través de restricciones teóricas o empíricas.

A continuación, se presenta la metodología utilizada para la aplicación de un modelo SVAR:

1. Selección y transformación de variables

Al emplear la prueba de estacionariedad de Kwiatkowski-Phillips-Schmidt-Shin (KPSS)³³, se determinó que las series en nivel no son estacionarias con un 95% de confianza. Dada esta situación, se procedió a aplicar logaritmos y primeras diferencias a cada serie, lo cual es análogo a representarlas en términos de tasas de crecimiento. Después de transformar las variables y aplicar nuevamente la prueba KPSS, todas demostraron ser estacionarias al nivel de significancia del 95%.

2. Especificación del modelo VAR

Para estimar un modelo VAR es crucial determinar el número óptimo de rezagos que minimicen el error. Para ello, se emplean el criterio de Akaike (AIC) y el criterio de Schwartz (BIC) con el fin de establecer el orden adecuado del rezago.

Para la presente estimación, ambos criterios sugieren trabajar con un rezago de 10 trimestres; no obstante, adoptar esta recomendación resultaría en un modelo no parsimonioso. Al respecto, se optó por trabajar con un único rezago, ya que este modelo presentó el menor valor de máxima verosimilitud y se determinó como el más adecuado. Cabe mencionar que se utilizaron 5 variables dummies para controlar los efectos atípicos sucedidos durante el periodo de 2002 a 2022, como lo fueron la crisis de 2008 (Estados Unidos) y la de 2020 (COVID-19), entre otros acontecimientos.³⁴

³³ Se utilizó solo esta prueba por ser más restrictiva. Además, como lo señalan Presno y López (2001) "los contrastes de estacionariedad [KPSS] proporcionan mejores resultados que la prueba ADF [Prueba Dickey-Fuller aumentada] en series que presentan características media móvil con coeficientes positivos y elevados, resultando más robustos que los contrastes de raíz unitaria en distribuciones cuyas perturbaciones no son normales, y potentes frente a alternativas de integración fraccional" (p. 126).

³⁴ También se emplearon dummies estacionales.

3. Estimación de modelo VAR

El modelo a estimar es:

$$Y_t = G_0 + G_1 Y_{t-1} + Z_t + \varepsilon_t$$

Donde:

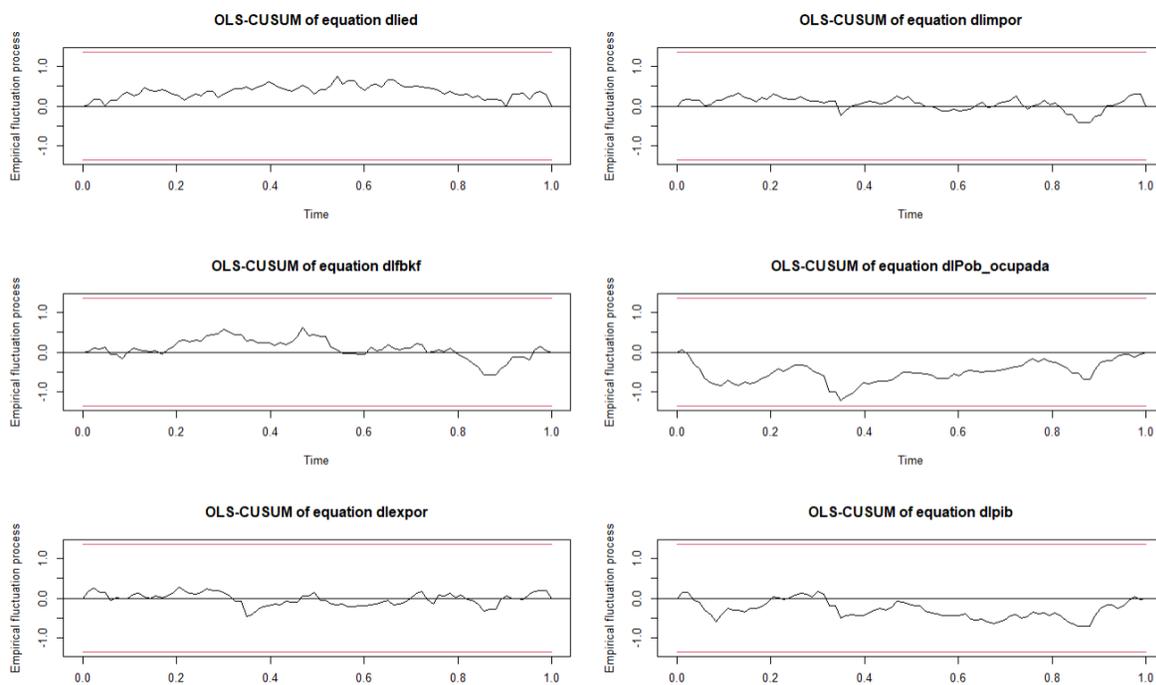
Y_t es un vector de variables endógenas y Z_t es un vector de variables exógenas.

Una vez estimado el modelo, se realizaron todas las pruebas econométricas para determinar la validez de los parámetros.

- a) Se comprueba que el modelo es estable al ser todas las raíces unitarias menor a uno.

Roots of the characteristic polynomial:
0.5594 0.504 0.4394 0.4394 0.1685 0.1685

- b) Todos los parámetros son estables en el tiempo.



c) Los residuos del modelo siguen una distribución normal al 90%. Asimismo, son homocedásticos y no presentan autocorrelación al 95%.

```
$normalidad
$JB

      JB-Test (multivariate)

data:  Residuals of VAR object model_var
Chi-squared = 26.012, df = 12, p-value = 0.01069

$Skewness

      Skewness only (multivariate)

data:  Residuals of VAR object model_var
Chi-squared = 16.69, df = 6, p-value = 0.01049

$Kurtosis

      Kurtosis only (multivariate)

data:  Residuals of VAR object model_var
Chi-squared = 9.3218, df = 6, p-value = 0.1563

$heterocedasticidad

      ARCH (multivariate)

data:  Residuals of VAR object model_var
Chi-squared = 1638, df = 2205, p-value = 1

$autocorrelacion

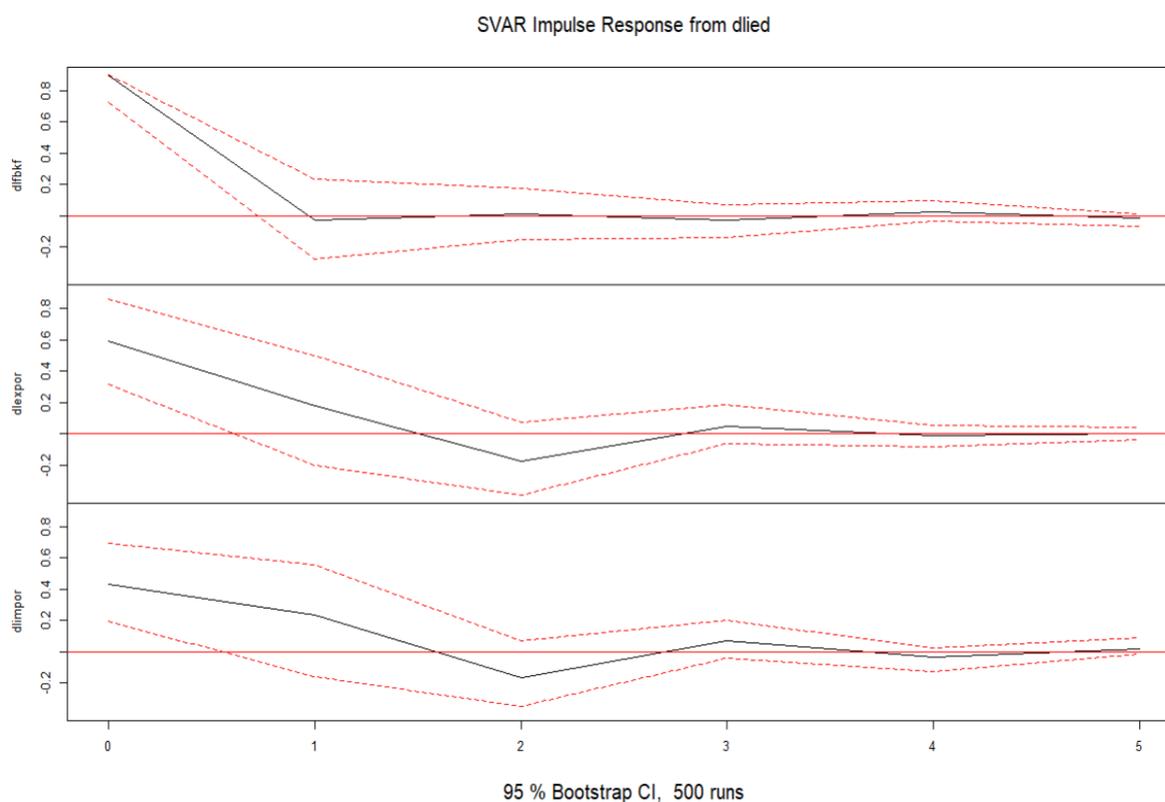
      Portmanteau Test (adjusted)

data:  Residuals of VAR object model_var
Chi-squared = 586.5, df = 540, p-value = 0.08129
```

Una vez que se comprobó que el modelo es estadísticamente válido, se procede a estimar la función impulso-respuesta para determinar el impacto que tiene la inversión extranjera directa sobre las covariables.

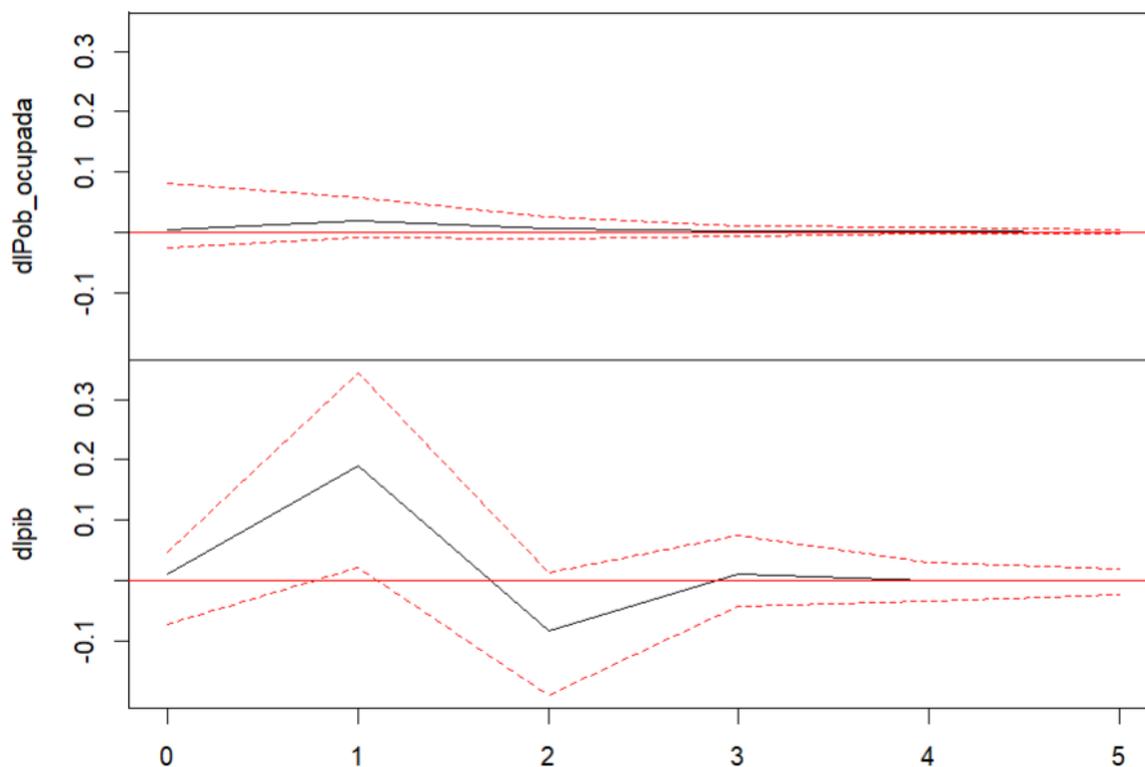
d) Resultados

La presente estimación encuentra que, ante un incremento en uno por ciento en la IED, la FBKF aumenta en 0.9 por ciento, pero el efecto solo dura un trimestre para después desaparecer por completo (primera fila). Con respecto a las exportaciones e importaciones, están también aumentan en 0.59 y 0.43 por ciento, respectivamente (segunda y tercera fila).



Es de resaltar que, la presente estimación indica que los flujos de IED no presentan un impacto sobre la población ocupada.

Además, se estima que el efecto de la IED sobre el PIB no es inmediato, tarda un trimestre en reflejarse, pero el impacto es de 0.2 por ciento, para después desvanecerse.



Valores impulso - respuesta

dlfbkf	dlexpor	dlimpor	dlPob_ocupada	dlpiib
0.90	0.59	0.43	0.00	0.01
-0.03	0.18	0.24	0.02	0.19
0.01	-0.18	-0.17	0.01	-0.08
-0.03	0.05	0.07	0.00	0.01
0.02	-0.01	-0.04	0.00	0.00
-0.02	0.00	0.02	0.00	0.00

Límite inferior

dlfbkf	dlexpor	dlimpor	dlPob_ocupada	dlpiib
0.73	0.32	0.19	-0.03	-0.07
-0.28	-0.20	-0.16	-0.01	0.02
-0.15	-0.39	-0.35	-0.01	-0.19
-0.14	-0.06	-0.04	-0.01	-0.04
-0.03	-0.08	-0.13	0.00	-0.03
-0.07	-0.04	-0.02	0.00	-0.02

Límite superior

dlfbkf	dlexpor	dlimpor	dlPob_ocupada	dlpiib
0.90	0.86	0.69	0.08	0.05
0.23	0.50	0.56	0.06	0.34
0.17	0.07	0.07	0.02	0.01
0.07	0.19	0.20	0.01	0.08
0.10	0.05	0.03	0.01	0.03
0.01	0.04	0.09	0.00	0.02

Fuentes de información

Alamilla-Gachuz, Idalid; Cervantes, María del Carmen y Lengyel-Almos, Krisztina E. (2020). Impacto de la IED en la productividad y salarios en México. *Ensayos de Economía*, 30(57), 120-147. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/enec/v30n57/2619-6573-enec-30-57-120.pdf>

Almonte, Leobardo de Jesús; Morales, María E. y Carbajal, Yolanda. (2018). Inversión extranjera directa y empleo manufacturero. Un análisis regional con datos panel para México, 2007-2014. *Papeles de población*, 24(96), 187-216. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v24n96/2448-7147-pp-24-96-187.pdf>

Anaya, Álvaro J. (2012). Inversión extranjera directa y crecimiento económico. *Revista de economía del caribe*. 10 (1), pp.36-64. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/ecoca/n10/n10a02.pdf>

Banxico. (25 de mayo 2023). La balanza de pagos en el primer trimestre de 2023. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/balanza-de-pagos/balanza-pagos-comercio-invers.html>

Banxico. (25 de agosto de 2023). Balanza de pagos en el segundo trimestre de 2023. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/balanza-de-pagos/%7B79B41BA8-D1AA-360F-9D41-9419C53CDC78%7D.pdf>

Banxico. (2023). Sistema de Información Económica. Balanza de pagos. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/>

Bittencourt, Gustavo; Reig, Nicolás y Rodríguez, Cecilia. (2020). Efectos de la inversión extranjera directa sobre la inversión en América Latina 1970-2017. *Documentos de trabajo*. Disponible en: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/24897/1/DT%-03.pdf>

Carrillo, Jorge. (2018). Manufactura dinámica en México y posibilidades de desarrollo regional: sectores automotriz y aeroespacial en Ana Stella, Cuéllar (Ed.) *Cadenas Globales de Valor* (pp. 89-110). UNAM-FE. Disponible en: <https://dusselpeters.com/127.pdf>

Celso, Guillermo. (2007). La relación de causalidad entre el crecimiento y la IED en Argentina ¿Pan para hoy, hambre para mañana? *El Trimestre Económico*, 2 (72),

pp. 349-378. Disponible en:
<https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/368/418>

Chiatchoua, Cesaire; Neme, Omar y Valderrama, Ana Lilia. (2016). Inversión Extranjera Directa y empleo en México: análisis sectorial. *Economía Informa*, (398), pp. 40-59. Disponible en:
<http://www.economia.unam.mx/assets/pdfs/econinfo/398/03chictchoua.pdf>

Cuevas, Luis M. y Mariani, René. (2020). ProMéxico: una experiencia público-privada exitosa. Su origen, consolidación, desaparición y potencial reimplantación. *Horizontes de la Contaduría en las Ciencias Sociales*, 12, pp. 74-97. Disponible en:
<https://revistahorizontes.uv.mx/index.php/horizont/article/view/22/33>

Cruz, Óscar y Reyes, Carlos H. (2018). El T-MEC/USMCA: solución de controversias, remedios comerciales e inversiones. Serie opiniones técnicas sobre temas de relevancia nacional. Núm.1. IJ-UNAM. Disponible en:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5499/8.pdf>

De la Cruz, José L. y Núñez, José A. (2006). Comercio internacional, crecimiento económico e inversión extranjera directa: evidencias de causalidad para México. *Revista Economía Mundial*, (15), pp. 181-202. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/866/86601508.pdf>

DOF. (31-05-1989). Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994. Disponible en:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/compila/pnd/PND_1989-1994_31may89.pdf

DOF. (30-05-2001). Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. Disponible en:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=766335&fecha=30/05/2001#gsc.tab=0

DOF. (01-11-2006). DECRETO por el que se modifica el diverso para el fomento y operación de la industria maquiladora de exportación. Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4936351&fecha=01/11/2006#gsc.tab=0

DOF. (30-05-2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Disponible en:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4989401&fecha=31/05/2007#gsc.tab=0

DOF. (13-06-2007). DECRETO por el que se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico. Disponible en:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4990408&fecha=13/06/2007#gsc.tab=0

DOF. (20-05-2013). Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013#gsc.tab=0

DOF. (12-07-2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible en https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0

DOF. (03-05-2019). DECRETO por el que se autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5559284&fecha=03/05/2019#gsc.tab=0

DOF. (30-09-2022). AVISO por el que se dan a conocer los nombres de los titulares y números de Programas de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación cancelados. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5666017&fecha=30/09/2022#gsc.tab=0

Dussel Peters, Enrique. (2018). Cadenas globales de valor. Metodología, contenidos e implicaciones para el caso de la atracción de inversión extranjera directa desde una perspectiva regional en Ana Stella, Cuéllar (Ed.) *Cadenas Globales de Valor* (pp. 45-66). UNAM-FE. Disponible en: <https://dusselpeters.com/127.pdf>

Dussel Peters, Enrique. (2000). La inversión extranjera en México. Serie Desarrollo Productivo, Red de Inversiones y Estrategias Empresariales de la CEPAL. Número 80. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4462/1/S00080670_es.pdf

FMI. (2009). Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Sexta edición (MBP6). Disponible en: <https://www.imf.org/-/media/Websites/IMF/imported-publications-loe-pdfs/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.ashx>

FMI. (11-04-2023). Perspectivas de la economía mundial. Una recuperación accidentada. Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2023/04/11/world-economic-outlook-april-2023>

FMI. (23 de agosto de 2023). Estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional. Disponible en: <https://data.imf.org/?sk=7a51304b-6426-40c0-83dd-ca473ca1fd52&sid=1542634807764>

Fujii-Gambero, Gerardo y Betancourt-Gómez, Michel. (2022). Diferencias en la calidad de las exportaciones manufactureras de México y Corea por niveles tecnológicos. *El Trimestre Económico*, 2 (89), pp. 587-611. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v89n354/2448-718X-ete-89-354-587.pdf>

Galeza, Tadeusz y Chan, James. (2015). ¿Qué es la inversión directa? Finanzas y Desarrollo. FMI. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2015/09/pdf/basics.pdf>

Gallegos, Jaime (2019). Algunos cambios que incorpora el T-MEC, en materia de inversiones extranjeras, en relación con lo previsto en el capítulo XI del TLCAN. Arbitraje, 1 (12), pp. 167-179. Disponible en: <https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/168639/Algunos-cambios-que-incorpora.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

García, Pablo y López, Andrés. (2020). Definiciones, determinantes, impactos y políticas públicas. BID. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/la-inversion-extranjera-directa-definiciones-determinantes-impactos-y-politicas-publicas>

Gereffi, Gary. (2018). Políticas de desarrollo productivo y escalamiento: la necesidad de vincular empresas, agrupamientos y cadenas de valor en *Cadenas globales de valor. Metodología, teoría y debates*. UNAM. Disponible en: <https://dusselpeters.com/127.pdf>

Guillén, Arturo. (2021). "El régimen de acumulación en México: caracterización, tendencias y propuestas para su transformación", serie Estudios y Perspectivas - Sede Subregional de la CEPAL en México, N° 190 (LC/TS.2021/42; LC/MEX/TS.2021/7), Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46794/1/S2100214_es.pdf

Heath, Jonathan. (2012). Lo que indican los indicadores. Como utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México. INEGI. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bv_inegi/productos/estudios/indican_indi/indica_v25iv12.pdf

Hernández, Juana. (2015). Las empresas mexicanas en la cadena de valor de la industria aeronáutica. Tesis doctoral. FLACSO-México. Disponible en:

https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/14/1/Hernandez_J.pdf

Huerta, Arturo. (2017). La globalización y la política macroeconómica acentúan la financiarización y la fragilidad de las economías: el caso de México. *Economía e Sociedade*, Campinas, Unicamp, número especial (26), pp. 991-1023. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ecos/a/fqnnnXGqTbbRTCkQSR8xfsy/?format=pdf&lang=es>

IMSS. (5 de septiembre de 2023). Datos abiertos. Series de tiempo. Cifras puestos de trabajo. Disponible en: https://public.tableau.com/app/profile/imss.cpe/viz/Historico_4/Empleo_h?publish=yes

INEGI. (2023a). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 14 años y más de edad. Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral), 1995 a 2010. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/Default.aspx>

INEGI. (2023b). Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2022. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=889463909415>

INEGI. (2023c). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Mensuales. Serie Histórica 2005 - 2020 (ENOE). Indicadores estratégicos. 2005 Ene 2020 - Mar 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados>

INEGI. (2023d). Banco de Información Económica (BIE). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?tm=0>

INEGI. (21 de junio de 2023). Oferta y demanda global trimestral. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/ofyd/>

InvestChile. (2021). Reporte. Caracterización y efectos de la Inversión Extranjera Directa en Chile. Disponible en: https://investchile.gob.cl/wp-content/uploads/2021/08/caracterizacion-y-efectos-de-la-ied-en-chile-2.pdf?_ga=2.88077853.421642290.1629239030-336755337.1629239030

Loungani, Prakash y Razin, Assaf. (2001). ¿Qué beneficios aporta la inversión extranjera directa? Finanzas y desarrollo. FMI. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2001/06/pdf/loungani.pdf>

Mamingi, Nlandu y Martin, Kareem. (2018). La inversión extranjera directa y el crecimiento en los países en desarrollo: el caso de los países de la Organización de Estados del Caribe Oriental. Revista de la CEPAL, 124 (), pp. 85-106. Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/43461/RVE124_Martin.pdf

Martínez, Jorge M., y Hernández, René A. (2012). La inversión extranjera directa en Costa Rica: Factores determinantes y efectos en el desarrollo nacional y regional. Serie: Aportes para el análisis del desarrollo humano sostenible. Disponible en: https://www.uned.ac.cr/ocex/images/stories/OcexInforma/Serie_11_aportes_para_el_desarrollo_humano.pdf

Mendoza, Jorge E. (2011). Impacto de la inversión extranjera directa en el crecimiento manufacturero en México. Problemas del Desarrollo, 167(42), pp. 45-69. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v42n167/v42n167a3.pdf>

Mendonza-Velázquez, Alfonso y Conde, Luis D. (2019). Inversión extranjera directa, inversión pública y crecimiento: evidencia desde las regiones de México, 2006-2015. Estudios de Economía, 2 (46), pp. 191-225. Disponible en: <https://www.scielo.cl/pdf/ede/v46n2/0718-5286-ede-46-2-00191.pdf>

Mesa, Ramón. (2018). Spillovers de la Inversión Extranjera Directa y sus Efectos en las empresas colombiana. Tesis Doctoral. Disponible en: <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/66724/TESIS%20DOCTORAL%20Ramón%20Javier%20version%20FINAL%20mayo%202018.pdf?sequence=1>

Meza, José Salvador. (2014). "Tratado de Libre Comercio Norteamericano y la industria maquiladora: 20 años de estrecha vecindad" en TLCAN 20 AÑOS ¿Celebración, desencanto o replanteamiento? IJ-UNAM, pp. 179-204. Disponible en: http://ru.iiec.unam.mx/2682/1/TLCAN20ANOS_UNAM-IDIC_2014_comprimido.pdf

Modesto, Cuauhtémoc y Aguilar, Agustín. (2018). La inversión extranjera directa y la cadena de valor global de autopartes en la industria automotriz de México en el periodo de 2008 a 2014: un análisis econométrico de su incidencia en las variables macroeconómicas. Revista Nicolaita de Estudios Económicos, 13(1). Disponible en: <https://ujr.mx/documentos/cgv%20autopartes%20Tlcan.pdf>

Moreno-Brid. (2016). Política macro e industrial para un cambio estructural y crecimiento: gran pendiente de la economía mexicana. *Revista Problemas del Desarrollo*, 185 (47), pp. 57-78. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v47n185/0301-7036-prode-47-185-00057.pdf>

Moreno-Brid, Juan Carlos; Sandoval, Jamel Kevin y Valverde, Ismael. (2016). Tendencias y ciclos de la formación de capital fijo y la actividad productiva en la economía mexicana, 1960-2015. Serie Estudios y Perspectivas, sede Subregional de la CEPAL en México, número 170. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40175/S1600493_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OCDE. (2011). OCDE Definición Marco de Inversión Extranjera Directa: Cuarta edición, Éditions OCDE. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1787/9789264094475-es>

Oladipo, Olajide S. y Vázquez, Belén I. (2009). The controversy about foreign direct investment as a source of growth for the Mexican economy. *Problemas del Desarrollo*, 40 (158), pp. 91-112. Disponible en: <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/7782/7257>

OMC. (2023). Cadenas de valor mundiales. Disponible en: https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/miwi_s/miwi_s.htm

Ortega, Priscila. (2015). Política nacional e inversión extranjera directa en México en el entorno internacional. RICEA. *Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración*, 8(4), pp. 33-55. Disponible en: <https://www.ricea.org.mx/index.php/ricea/issue/view/9>

Pérez, José y Reyes, Gerardo. (2018). La inversión extranjera directa en México en el marco del TLCAN. *Revista Nicolaita de Estudios Económicos* 13 (1), pp. 53-73. Disponible en: <https://rnee.umich.mx/index.php/rnee/article/view/197/160>

Pérez-Santillán, Lesbia. (2022). Estructura económica, exportaciones y valor agregado en México. *Análisis Económico*, 37 (95), pp. 47-67. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ane/v37n95/2448-6655-ane-37-95-47.pdf>

Pérez-Santillán, Lesbia y Salgado, Melissa. (2023). Estructura económica, sectores clave y exportaciones en México y El Salvador. *Revista de Ciencias Económicas*, 41(1), pp. 1-28. Disponible en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/49555/55361>

Presno, María J. y López, Ana J. (2001). Tratamiento estadístico de series con cambios estructurales. Un caso de estudio. *Revista Asturiana de Economía*. RAE No. 22. Disponible en: <http://www.revistaasturianadeeconomia.org/raepdf/22/P123-142.pdf>

Pinto, Aníbal. (1973). Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina. *ILPES*, pp. 1-54. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35058/S7300508_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pinto, Aníbal y Kñakal, Jan. (1972). Capítulo 1. El concepto del sistema centro-periferia en "El sistema centro-periferia 20 años después". *ILPES*, pp. 5-13. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/34446/S7200660_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Prebisch, Raúl. (1964). Hacia una nueva política comercial en pro del desarrollo en "Cincuenta años del pensamiento en la CEPAL". *FCE-CEPAL*, pp. 351-398. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/2037>

Puyana, Alicia. (2014). "La política comercial de México. El legado de los veinte años del TLCAN" en *TLCAN 20 AÑOS ¿Celebración, desencanto o replanteamiento?* IIJ-UNAM, pp. 97-132. Disponible en: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12687>

Puyana, Alicia. (2020). Del Tratado de Libre Comercio de América del Norte al Acuerdo México-Estados Unidos-Canadá. ¿Nuevo capítulo de la integración México-Estados Unidos? *El Trimestre Económico*, 3 (87), pp. 635-668. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ete/v87n347/2448-718X-ete-87-347-635.pdf>

Rangel, Erick y López, Luis F. (2021). Inversión extranjera directa y productividad laboral en la industria manufacturera regional. Banco de México. Documentos de investigación. N° 2021-12. Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/documentos-de-investigacion-del-banco-de-mexico/%7B48B09CDA-3BD8-749D-B07A-6A86E4D6FC0B%7D.pdf>

Reig, Nicolás. (2016). Efectos macroeconómicos de la inversión extranjera directa sobre la inversión en Uruguay 1990-2013. *Análisis Económico*, 76 (31), pp. 7-28. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/413/41344590002.pdf>

Reyes, Margarito X. (2021). Evaluación del impacto de la labor de promoción de la institución gubernamental "ProMéxico" en las entidades federativas de México,

2008-2018. Tesis de Maestría. COLMEX. Disponible en: https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/rv042v88p?f%5Bcenter_sim%5D%5B%5D=Centro+de+Estudios+Econ%C3%B3micos&locale=en&per_page=20

Rincón, Henry. (2019). Análisis sobre la importancia de la inversión extranjera directa y el comercio exterior en Bogotá. Estudios Macro. Alcaldía de Bogotá. Disponible en:

https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/101_analisis_sobre_importancia_de_la_inversion_extranjera_directa_y_el_comercio_exterior_en_bogota_vf.pdf

Rivas, Salvador y Puebla, Alondra D. (2016). Inversión Extranjera Directa y Crecimiento Económico. Revista Mexicana de Economía y Finanzas, 11 (2), pp. 51-75. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmef/v11n2/1665-5346-rmef-11-02-00051.pdf>

Romero, José. (2012). Inversión extranjera directa y crecimiento económico en México, 1940-2011. Investigación Económica, 71(282), pp. 109-147. Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/ineco/v71n282/v71n282a5.pdf>

SE. (2023). Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México (enero-diciembre de 2022). Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/829689/Informe_Congreso-2022-4T_VF.pdf

SE. (17-04-2023). Inversión Extranjera Directa. Disponible en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa?state=published>

Sala-i-Martin. (2000). Capítulo 1. El modelo neoclásico de crecimiento de Solow-Swan en Apuntes de crecimiento Económico. Segunda Edición.

Suanes, Macarena. (2015). Tres Ensayos sobre Inversión Extranjera Directa y Desarrollo Económico en América Latina. Tesis Doctoral. Disponible en: <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/328420/msm1de1.pdf>

Torre-Preciado, Víctor; Polanco-Gaytán, Mayrén y Tinoco-Zermeño, Miguel A. (2017). Dinámica de la inversión extranjera directa en los estados de México: un análisis de cadenas de Markov espaciales. Contaduría y Administración, 62 (2017), pp. 141-162- Disponible en: <https://www.scielo.org.mx/pdf/cya/v62n1/0186-1042-cya-62-01-00141.pdf>

UNCTAD. (5 de junio de 2023). World Investment Report 2023. Disponible en: <https://unctad.org/topic/investment/world-investment-report>

Vergara, Reyna; Almonte, Leobardo de Jesús y Carbajal, Yolanda. (2015). IED y empleo en la región norte de México, 2004.1-2013.4. Un análisis para el sector industrial. *Equilibrio Económico. Revista de Economía, Política y Sociedad*, 11(39), pp. 65-94. Disponible en: <http://www.equilibrioeconomico.uadec.mx/descargas/Rev2015/Rev15Sem1Art3.pdf>

Villarreal, René. (2014). "México en su laberinto: ¿cómo replantear el modelo económico en una era post TLCAN? en TLCAN 20 AÑOS ¿Celebración, desencanto o replanteamiento? IJ-UNAM, pp. 81 - 94. Disponible en: <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/12687>

Villasana, Ramiro y Espinosa, Rafael. (2015). La inversión extranjera directa española en México: fundamentación y retrospectiva (1950-2013). Universidad de Guadalajara. Disponible en: https://www.cucea.udg.mx/include/publicaciones/coorinv/pdf/InversionExtranjera_LibroCompleto.pdf